

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
En número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el día de
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7264.

MADRID, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 1207

EDICION DE LA TARDE DE AYER 24 DE OCTUBRE.

Hoy publica la *Gaceta* los estados del movimiento de la deuda flotante del Tesoro en el mes de agosto del corriente año. Importaba dicha deuda en 1.º del espresado mes 143.452.201 pesetas 19 céntimos; tuvo de aumento durante el repetido mes 55.255.407,72, y de disminución 46.195.129,34. El importe de la deuda flotante era por consiguiente on 1.º de setiembre 152.512.470 pesetas 71 céntimos.

Leemos en un colega:
El ayuntamiento de San Clemente, provincia de Cuenca, que acaba de llegar á Madrid con la pretension de gestionar el indulto de la pena de muerte del reo que debió ser ejecutado en la semana anterior, y que en el día se encuentra en completo estado de demencia, ha sido presentado esta tarde por el subsecretario de Ultramar al señor presidente del consejo y al ministro de Gracia y Justicia, los que después de enterados de la situación aflictiva de aquel desgraciado, parece se mostraron dispuestos á aconsejar á S. M. haga uso de su preciosa prerrogativa, lo que se conseguirá, según nuestros autorizados informes.

El viernes último puso fin á sus dias en Sanlúcar de Barrameda el practicante de una farmacia de la calle de San Agustín, tomando 20 granos de estrigmina. El suicida espiró á los pocos minutos, presa de horrible agonía. El cadáver, al ser conducido al hospital, no era más que un pedazo de carbon.

Anteayer á las cinco de la tarde falleció en Cádiz el insigne escritor don Francisco Flores Arenas, verdadera gloria del suelo gaditano.

Á las dos de la madrugada del domingo se declaró un incendio en la fábrica de loza la Cartuja de Sevilla. Á las seis horas quedó localizado y estinguído después el fuego.

Los rusos no han permitido á los marinos ingleses visitar las fortificaciones de Vladivostok. Este punto puede considerarse como el de partida de los proyectos de Rusia para estender sus dominios en aquel extremo de Oriente.

Según carta particular de aquella apartada region, que hemos visto, el gobierno ruso se esfuerza en favorecer la emigración de los países adyacentes. Á los emigrantes que se hacen rusos los dan tierras y dinero.

Muchos coreanos, huyendo del hambre, acuden á aquel territorio en busca de los medios que se les facilitan para salir de su apurada situación.

En los últimos 10 años han emigrado á Vladivostok 135.000 coreanos, 40.000 chinos y 25.000 orientales.

A consecuencia de una desgracia de familia, ha resignado accidentalmente el mando de la provincia de Sevilla el Sr. Guerola en el presidente de aquella diputación.

Al hacer la guardia civil un reconocimiento en el camino de Cortés á Gaudin, encontró á dos contrabandistas, uno de los cuales se dio á la fuga, los guardias dispararon y le causaron la muerte.

La Iberia niega que el Sr. D. Bonifacio de Blas piense salir de Madrid á establecerse temporalmente en Orán, como se ha dicho y añade que, aunque resentido algun tanto en su salud, no piensa por ahora abandonar este capital.

Hé aquí el texto de los últimos satisfactorios telegramas de Cuba recibidos por el gobierno y que, en relacion, publicamos en nuestra edición de la mañana.

Habana, 23.—Cábedo la mayor satisfaccion en transmitir á V. E. el siguiente telegrama que el general en jefe me dirige desde Cuba.—Según telegrama circular del general Morales de los Rios, dirigido á jefes de zonas, comandantes militares, hasta donde alcance el telegrama, interrumpido entre Bayamo y Jiguana, fuerzas de la brigada de Holguín, al mando del coronel Polavieja, han hecho prisionero al titulado presidente de la república D. Tomás Estrada, al secretario de la cámara y á otros individuos.—Campos.—Jocellar.

Habana, 23.—Según orden del general en jefe, el presidente Estrada y demás prisioneros de la cámara serán trasladados aquí y embarcados para la Península.

Anunciare á V. E. oportunamente su salida.—Jocellar.—Martinez Campos.

A propósito del bilijero estado que ofrecen las operaciones militares en aquella isla, dice hoy un colega:

El palacio que el señor duque de Montpensier posee en Sanlúcar de Barrameda, en el cual se verifica una transformación completa, trabajan más de 200 operarios. La fachada principal del edificio, correspondiente hoy á la calle de Belen, es de arquitectura árabe y está circundada de jardines con elegantes verjas. El viernes último, al tener noticia los vecinos de aquella población de la llegada de S. A. R., acudieron á solicitar la honra de saludarle; viéndose al siguiente día en aquel palacio todas las personas más notables de la población y siendo socorridos por S. A. R. muchos pobres de la misma.

Ayer debió regresar el duque á Sevilla.

Hallegado á Madrid el Sr. D. Claudio Moyano.

En el punto denominado L'horta en Palma de Mallorca, una mujer que padece de ataques de epilepsia, entró el jueves en una pocilga para limpiarla y presa del accidente cayó al suelo. En este estado un cerdo le comió la lengua y una mejilla y le desfiguró todo el rostro, dejándola muerta en el acto. Una vecina fué hácia la pocilga y vió á la mujer en el instante en que el cerdo la devoraba; dió un grito, acudieron allí el marido, un hijo y vecinos de la desgraciada y pudieron dar fé de lo ocurrido.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 23.
En la sesion celebrada ayer por la Cámara de diputados fué reelegido presidente el Sr. Beuniguen. Los secretarios son tambien los mismos de la legislatura anterior.

Londres 24.
La cuestion relativa á la demarcación de las aguas inglesas en Gibraltar, quedará arreglada en breve de una manera muy satisfactoria, pues tanto el gobierno español como el inglés han manifestado el deseo de llegar á un acuerdo que evite para lo sucesivo ningun motivo de queja ni reclamación.

Bucharest 24.
El ejército ruso ha emprendido importantes movimientos para cortar las comunicaciones de Plewna y dejar completamente bloqueado aquel campamento atrincherado.

Con este objeto marchan sobre Rágrad considerables fuerzas, y otras hácia Jablonitzá.

San Petersburgo 24.
La union del ejército que manda Ismail-bajá en Asia con el que está á las órdenes de Mouktar-bajá está amenazada seriamente á consecuencia de los rápidos movimientos hechos por nuestras tropas.—Patria.

Paris, 24 (3/25 mañana).
Ha llegado á esta el ex-presidente general Grant.

El comité republicano ha publicado un manifiesto muy pacífico.

Londres, 24 (9/10 mañana).
Turquia, lejos de desanimarse ante los descalabros que sus tropas han sufrido en Asia, allega toda clase de medios para oponer gran resistencia.

Carecen de todo fundamento las noticias de paz circuladas recientemente, pues tanto Rusia como Turquia rechazan esta idea.—Centro telegráfico.

Por resultado de expediente gubernativo, formado en la comandancia de carabineros de Cádiz, sobre varios alijos de contrabando que tuvieron lugar el mes de julio último en el distrito de la primera seccion de la 6.ª compañía, y después fueron aprehendidos, han sido impuestos 30 dias de arresto al alférez comandante de la misma, 15 al cabo segundo Antonio Acin Grasi, y destinado al regimiento Fijo de Ceuta el carabinero Manuel Rodriguez Escamilla.

Tambien han sido destinados á dicho cuerpo de disciplina los carabineros veteranos de la misma comandancia Antonio Tizon Campos, Antonio Gonzalez Muñoz y Ricardo Casillas Franco, por creerseles conniventes ó cuando menos culpables de abandono en otro alijo de 24 fardos de tabaco, verificado en el rio de Palmones el 27 del anterior y aprehendidos al siguiente día.

El corte del cupon de los bonos tendrá lugar desde 1.º de noviembre en la misma forma que el de los títulos del 3 por 100 y demás de la deuda, según dispone la real orden de 16 del corriente, pues aunque en ella no se citan nominalmente los bonos, están comprendidos como parte de la deuda del Estado.

Sirva, pues, esto de satisfaccion al colega que lo pone en duda.

Damos á continuación los nombres de los pasajeros que ha conducido á Santander el vapor-correo España.

D. Tomás Alvarez.—Inés Nió.—Isabel Pujol.—Juan Lamban.—Concepcion Serra e hijo.—Isaac Sanz. Federico Cristo.—Celestino Unanua.—Juan Perez.—Enrique Wagon y familia.—Juan Martinez.—Cristóbal Nerey y señora.—Monico Lafindain.—Juan Santa Cruz.—Indalecio Alarcon.—Carolina Serra.—Mariano Lorenzo.—Pedro Alvarez.—Basilio Garcia.—José Grau.—Ricardo Fernandez y señora.—Juan Rosello.—Juan Itasa.—Juan Hidalgo y familia.—Buena-ventura Puig.—Francisco Gomez.—José Tado.—Eleuterio Saro.—Santos Fernandez.—Ramon Fresno.—Manuel Cribreiro.—Servicio Martinez.—Manuel Martinez.—Dionisio Lastra.—Juan Ordieres.—Manuel Leyes.—Inocencio Bárcenas.—Bernardo Escandon.—José Carrizo.—Bonifacio Mendez.—Dos sargentos de infantería de Marina, un soldado de id., dos marineros, nueve sargentos, 303 soldados y un confinado.

Total, 374 pasajeros.

El propietario de Cabaods, D. Jaime Navás, cuyo secuestro anunciamos ayer, ha sido rescatado. El hijo de este, secuestrado á las dos de la tarde del 17, llevado al bosque de Montsant y dejado allí atado mientras se le exigieron el padre cien onzas, consiguió desatarse antes de que el padre fuese con los ladrones á rescatarlo. Viéndose estos burlados, quedaron con el padre enviando la intimación á la familia. En tanto el hijo llegó al pueblo de Margalef, levantó el somaten al mando del jefe de la guardia civil de Falset, dirigióse al bosque de Montsant donde se hallaban los ladrones con el preso esperando el rescate, no teniendo más remedio que emprender la fuga dejando en libertad á D. Jaime Navás.

Habiendo llegado á oídos de la junta gubernativa del colegio de Agentes de Negocios de esta corte, que algunas personas, sin duda con miras interesadas, tratan de desacreditar á algunos agentes suponiendo han percibido valores de la Caja de Depósitos con el nombre del 7 1/2, de los cuales no han dado cuenta, nosotros, debidamente autorizados, debemos manifestar que la junta cree estar segura de que ninguno de los agentes que se titulan coligados son capaces de semejante fraude y por tanto desmentir hechos que se consideran atentatorios á su buen nombre y reputación. La junta, repetimos, que tan justamente considera á los coligados, veria gustosa se concretasen los nombres de las personas en vez de esconderse maliciosamente, para que los que se considerasen lastimados pudiesen acudir á los tribunales de justicia, por injuria y calumnia, contra los infamadores.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris las dos importantes cartas que al pie de estas líneas publicamos, y sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores.

Paris, 23.
Los republicanos, si han sabido unirse para triunfar en la lucha electoral, no saben permanecer unidos para aprovechar su victoria.

Los moderados, cuyo órgano es el *Temps*, se contentan con reclamar la caída del gabinete Broglie, diciendo que «puesto que el mariscal ha declarado hará, suceda lo que quiera, se respete la Constitución, hasta con que, además de respetarla, la observe y la haga observar, lo que sin duda hará en 1877, como lo hizo en 1874».

Los avanzados, cuyo órgano es la *France*, del veraz Girardin, piden además la caída del mariscal, «á quien no quede otro recurso que el presentar noblemente su dimisión».

La extrema izquierda vá más lejos. Quiere se llame á la barra de la Cámara al gabinete y se le ponga en acusación. Pero como el artículo de la ley de julio de 1873 que á esto se refiere, dice que «los ministros pueden ser acusados por crímenes cometidos en el ejercicio de sus funciones, fúta, y es el todo, encontrar cuáles sean los crímenes cometidos por el gabinete Broglie».

Esta exigencia de los ultra-avanzados ejerce gran influencia sobre la situación. La Constitución prescribe que, en caso de acusación del gabinete, sea la Cámara de los diputados quien acuse, pero el Senado quien juzgue. Es evidente que el Senado se negaría á sancionar semejante acusación, y que entonces apropiaria gustoso la nueva demanda de disolución de la Cámara que le haria el mariscal.

Las elecciones del 14 de octubre han dado á los anti-republicanos 50 votos más de los que tenían antes de ellas. Unas nuevas elecciones podrian producir un resultado análogo, y entonces los anti-republicanos tendrian mayoría en la Cámara de los diputados, como la tienen en el Senado.

Los ultra-radicales perderian, pues, la forma republicana con sus exigencias. De aquí que, con ó sin anuencia del mariscal y de sus consejeros, hayan iniciado algunas personas sensatas ciertas negociaciones de transacción con el centro izquierdo.

Ninguno de los dos bandos políticos en que hoy se halla dividida Francia, se atreve á oponerse enfrente de la opinion pública europea, declarándose dispuestos á rechazar *a priori* toda transacción que pueda servir de origen á un *modus vivendi* soportable. Ambos se esfuerzan en demostrarla imposible; pero sin creer en sus demostraciones.

El terreno del centro izquierdo, y más especialmente el matiz político Leon Renault, es, pues, aquel sobre que se estudia en la actualidad una transacción. Esta será indirecta y creará una situación difícil para el poder ejecutivo, y muy onerosa para

el país, porque será la conciliación armada con ataques y escaramuzas continuas, es decir, con crisis perpetuas.

La colonia española aquí residente se ha conmovido sobremedura ante los acerbos ataques dirigidos ayer por el *Temps* contra la prensa ministerial española.

La táctica de los republicanos franceses consiste, según resulta del análisis del artículo del *Temps*, en identificar y hacer solidario al gabinete español de la política del ministerio francés, esperando quizás que la caída de este conmueva á aquel.

Este objetivo es grosero y no merece, en mi humilde opinion, la importancia que en ciertas esferas se atribuye á las diatribas del *Temps*.

Paris, 22.
Después de echada al correo mi carta de esta tarde, he tenido una conferencia con el secretario particular del Sr. Fourtoul, ministro del Interior. Este me comunica, «para la *Correspondencia*», los datos oficiales siguientes:

El día 6 de noviembre todos los ministros presentarán su dimisión al mariscal. El mariscal no la aceptará.

El 7 de noviembre, día de la reunion de las Camaras, antes que pueda constituirse la de los diputados, el gabinete se hará interpelar en el Senado.

Contestando á esta interpelación, el gabinete pedirá la discusion inmediata:

1.º, de un bill de indemnidad; 2.º, un voto de confianza.

Si el Senado los rehusa, el gabinete se retirará y el mariscal presentará, quizás, su dimisión.

Si el Senado los concede, como comprenderán Vds. que es casi seguro, el gabinete se presentará á la Cámara de los diputados portador de un Mensaje presidencial, por el que el mariscal reclama de la Cámara la discusion inmediata de los presupuestos, y sobre todo de las contribuciones.

Si la Cámara rehusa, lo que podría suceder, el mariscal pedirá al Senado la autorización para volver á disolver la Cámara de los diputados.

Los órganos más conservadores de las izquierdas piden en Francia que el voto del país, ya conocido por el resultado de las últimas elecciones, debe ser obedecido inmediatamente.

Nos dice un periódico que por qué no inclinamos el ánimo del Sr. Calderon Collantes para que publique las actas de las sesiones de la comision de códigos.

Ya dijimos ayer que las actas se publicarán probablemente.

Un periódico atribuye importancia política á una reunion que dice celebrada ayer por los Sres. Martin de Herrera, Romero Robledo y Silvela, en que se habló de la actitud del Sr. Calderon Collantes. No es exacto que dichos señores se hayan ocupado de semejante asunto.

Se ha declarado la viruela en algunos ganados de Bribiesca (Aragon).

El *Rappel*, periódico radical de Paris, dice que el éxito de la próxima esposicion Internacional no depende de la permanencia en el poder del mariscal MacMahon.

El ayuntamiento de Mérida, por conducto del gobernador civil, ha elevado una esposicion al ministro de Fomento solicitando que se proceda á la reparación del puente de aquella ciudad. En el mismo sentido representarán las mayores contribuyentes, por tratarse de un asunto de verdadera importancia.

Es probable que la salida del tren-correo de Aragon se adelante media hora, á petición de la empresa, para que pueda enlazar á su tiempo con los de Cataluña y Navarra.

El conde de Xiquena visitó ayer al Sr. Sagasta. El ex-ministro constitucional continúa bastante molesto por el resfriado de que viene padeciendo hace algunos dias.

El Sr. Belda no saldrá de Madrid para Cabra hasta dentro de seis dias.

Ha llegado á Madrid procedente de Cuba, el ayudante del general Cassola, D. Celestino Unanua.

Hasta fines de este mes ó primeros dias del mes próximo no llegará á Madrid el señor duque de la Torre, que continúa en Escanuela, desde cuyo punto pasará á Socor.

No sabemos que el Sr. Casanueva haya manifestado el propósito, como cree un colega, de dimitir el cargo de vocal de la comision de Códigos.

Hoy ha estado á conferenciar con el presidente del Consejo y diputados de la provincia de Cáceres, y de los señores Asquerino, Moreno Nieto y el cura párroco de del Retiro, que solicitan el indulto de los dos reos condenados á la última pena en causa procedente del juzgado de Trujillo.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 24 DE OCTUBRE.

Mañana se reunirá el consejo de Instrucción pública en pleno. Parece que se examinarán y discutirán los expedientes relativos á estadísticos espiritistas.

Supone un periódico que en la circular del ministerio de la Gobernación con motivo del suceso de Izatorra, se detiene ó rechaza implícitamente la acción de los tribunales.

Nada menos exacto. El gobierno, usando de los únicos medios de que puede disponer, ha hecho lo que gubernativamente puede hacer. Los tribunales tienen libre su acción, y su derecho los que se crean perjudicados para acudir á ellos en demanda de lo que crean conveniente.

La circular citada demuestra, á pesar de la opinion contraria del colega, que el gobierno ha sabido respetar la ley, y por tanto se ha limitado á corregir una falta administrativamente sin invadir la esfera de los tribunales.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Destinando al ejército de Cuba, con la clasificación que le ha correspondido, al oficial de móviles D. Manuel Ferré y Florenza.

Clasificando á los oficiales de móviles de Cataluña D. Antonio Bellvía, don Agustín Solsona y D. Miguel Targarona.

Dictando reglas para que se reduzca la fuerza en las secciones del batallón de escribientes y ordenanzas.

Concediendo pensión á doña María Monserrat Reyes y D. Pablo Serrano y Rojo.

Disponiendo sea dado de baja en el clero castrense del ejército el presbítero D. Tomás Mendoza.

Se ha confiado el mando del regimiento caballería de Albuera al coronel don arma D. Cayetano Melguizo, que tan brillantes servicios ha prestado en la última campaña.

La *Epoca* ha publicado un notable artículo nutrido de datos estadísticos y de muy oportunas consideraciones, en el que examina el decreto del presidente de los Estados-Unidos aumentando los derechos de tonelaje de los buques españoles que visitan los puertos de la Union. En él se demuestra que tanto Francia, como Inglaterra, como los Estados-Unidos no han correspondido á la conducta noble y generosa de España en la reforma arancelaria de 1869, que no ha tenido, por parte de aquellas naciones, la reciprocidad que exigía.

Nuestro colega dice que no puede menos de convenirnos (y lo demuestra con antecedentes históricos), en que España ha dado repetidas pruebas, en este asunto, de concordia, de moderación y de prudencia; y que cuando nuestro país, nuestro gobierno y nuestras Cortes hicieron lo menos que estaban obligados á hacer, es reparable la conducta del gobierno de los Estados-Unidos, y el decreto presidencial de 7 de setiembre, sin previo aviso oficial, sin notificación administrativa, supone una represalia exagerada y una medida inconveniente para la navegación española.

La esposicion nacional de Bellas artes, que se verificará en el próximo mes de enero, promete ser brillante. Muchos artistas se preparan á concurrir á este certamen preparatorio de la esposicion universal de Paris. Nombres distinguidos, como los de Madrazo, Sanz, Ferrandiz y muchos otros que desde hace años no exhiben sus obras al público, contribuirán ahora á dar mayor realce á la futura esposicion, cuya apertura se anunciará en breve.

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar en el salón de Cortes de la audiencia de Valencia, la vista de la última denuncia del *Mercantil Valenciano*, periódico democrático de aquella localidad. El fiscal pidió en un breve discurso la supresion del periódico, fundándose en que habia sufrido las suspensiones que señala el decreto vigente de imprenta. El defensor de nuestro apreciable colega, D. Cristóbal Pascual y Genis, no hizo uso de su derecho, renunciando á la defensa.

Esta mañana ha llegado á Madrid por la línea del Norte el marqués de Villafraña.

Mañana regresa á Madrid el subsecretario del ministerio de Marina, don Ramon Topete.

Se ha concedido licencia para que pueda pasar á Segovia al general de infantería de marina Sr. Guzman.

Esta mañana han promovido una rifa cuatro hombres en la calle de Alcalá.

Dos guardias del cuerpo militar de orden público consiguieron calmar á los contentientes, pero uno de aquellos salió herido en la mano al ir á quitar á uno de los alborotadores una navaja de grandes dimensiones.

Los cuatro sujetos fueron llevados á la prevencion del distrito.

Hoy ha recibido el ministro de Estado al cuerpo diplomático.

La comision de códigos ha acordado, á propuesta del Sr. Valamonde, apoyada por el Sr. Alonso Martinez, guardar el mayor secreto respecto á sus acuerdos

en sesión, como hemos dicho, considerando por tanto apócrifo cuanto se diga antes de publicarse las actas.

Por el ministerio de Ultramar se ha invitado al ministro de la Guerra para que nombre al individuo que ha de formar parte de la comisión encargada de redactar el reglamento de vigías.

Hoy ha llegado al ministerio de Estado la estafeta general.

La supresión del periódico El defensor del Comercio no ha sido, según nuestros autorizados informes, resultado de una medida abusiva, como supone el Solfo, sino por haberse ocupado de asuntos políticos, siendo así que solo estaba autorizado para tratar de asuntos mercantiles.

Don Felipe Igarza de Muro, jefe de negociado de la dirección general de la Deuda pública, ha sido nombrado caballero de la orden de Carlos III.

Hoy se ha verificado otra subasta de títulos de la renta perpetua interior y exterior en la dirección de la Deuda, y se ha presentado un extraordinario número de proposiciones. El tipo medio a que ha llegado, ha sido, según nuestras noticias, el de 12/60.

Muy en breve, según nuestras noticias, se publicará un decreto dando nueva organización al departamento de pensiones civiles, pues se crea una junta que se titulará de Clases pasivas.

Ha llamado la atención en los círculos políticos el artículo publicado ayer por la Epoca, tributando justos y merecidos elogios al general Martínez Campos.

En el consejo de ministros que se celebrará mañana, dará probablemente cuenta el de la Guerra de la contestación al documento del consejo Supremo, y del recurso del fiscal militar de dicho cuerpo.

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafiado a los generales Martínez Campo y Jovellán, felicitándoles por las favorables noticias que se han recibido en esta corte referentes a la guerra.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Ragusa, 24.

El ejército turco de la Albania se concentra en Podgoritz preparándose un nuevo ataque contra el Montenegro, aprovechando la circunstancia del licenciamiento temporal del ejército montenegrino.

Constantinopla, 24. Se está formando a toda prisa un cuerpo de ejército de 30000 hombres en Kosovo, destinado a operar, si es preciso, contra Servia, si este principado rompe la neutralidad.—Fabra.

Esta tarde se ha cometido una estafa por el procedimiento del timo, del cual ha sido víctima un infeliz dependiente de una casa particular. Según parece, el estafado fué a cambiar seis mil reales en billetes del Banco de España, y al salir fué sorprendido por dos timadores que le ofrecieron mayor cantidad en billetes si les entregaba aquel dinero en plata. Tales debieron ser las razones que, convencido, dió su moneda, fingiendo los otros entregarle a cambio los billetes que por su mano quisieron meterle en el bolsillo. Al llegar a su casa se encontró sin billetes y sin dinero.

El ministro de la Gobernación se ocupa actualmente en el nombramiento de las juntas de pósitos, asunto muy importante en el que tienen fija desde hace tiempo su atención los Sres. Romero y Robledo y Gisbert.

La copia de una carta supuesta publicada por el Diario Español acerca de la

MODAS.

La moda de invierno ha sentado ya sus reales y no ha dado a conocer sus decretos así en vestidos como en abrigos y sombreros. Las nuevas anticipadas que habíamos recibido y comunicadas a nuestras lectoras, tenían gran carácter de verdad, y la moda de invierno será severa por sus hechuras, sombría por sus colores, modesta para la calle y suntuosa para el salón.

Los vestidos de dos telas conservan la combinación en las tunicas y vestidos princesa del centro de pecho y espalda de otra tela contraria a la del fondo del vestido, prolongándose estas piezas postizas solo como aldetas largas, a cuyo pie se agrupa el resto de la falda en pliegues o bullonados; sin embargo, de esta hechura que parece continuación de lo que se ha hecho la temporada anterior, distingúense las tunicas y vestidos actuales en que llevan mucha menos ropa en los recogidos de las faldas y tunicas y apenas un pequeño bullonado sujeto con lazcos, ó tres pliegues muy bajos, indican que la falda ó túnica no es enteramente lisa. Siguen haciéndose también los vestidos y tunicas cerrados en bias ó rectos a un lado, y las tunicas casi tan largas como la falda, lo que va introduciendo la costumbre de hacer un solo vestido con la túnica figurada por los adornos y al pie de ella volantes y plegados simulando los adornos de la falda.

Para la calle estos vestidos de combinación se harán en vigonias y cachemires combinados con lluvia ó nevados peludos; que son las telas de novedad. Otros se harán solo en esta tela, y algunos en género brochado y liso, por-

actitud del Sr. Posada Herrera, continúa siendo el tema de las conversaciones más animadas en los círculos políticos. El caso es tan extraño que en él se dan las siguientes coincidencias: Un periódico ministerial la publica, le dá fé, y supone al Sr. Posada en abierta oposición con el ministerio, al mismo tiempo que todos los demás periódicos ministeriales niegan la existencia de la carta y ponen en duda la actitud en que se cree a aquel ilustre político. Personas importantes del centro parlamentario, quizás las más autorizadas, afirman que es apócrifo el documento, y en el mismo instante el órgano de esta fracción, la Patria, no entra en averiguaciones sobre el origen de la copia epistolar, sino que descarga sus más enérgicos epítetos, en el que, si la carta existe, la entrega a la publicidad, como si quisiera aludir a personas que pudieran olvidar la confianza que en ellas se depositara.

Los amigos del gobierno miran indiferentes cuanto sucede, y el que más pronuncia una frase de conformidad por sí fuera cierta la disidencia del señor Posada; pero afirmando que restan a la situación sobrados elementos de gobierno, sin negar el valer de los que dicen que se fueron.

Entrando a la luz no se hará; hay una polémica pendiente de la Política con el Diario Español; este último parece batirse en retirada dudando ya de sus noticias, y todos echan de menos una declaración, una frase, una palabra de las personas principalmente aludidas y con la cual se acabarían de una vez las confusiones y los comentarios.

Esto es lo que pasa en los momentos en que cerramos nuestra edición de la tarde.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto suprimiendo en el presupuesto la mitad del crédito consignado para la tercera parte del coste de un crucero, importante 350000 pesetas.

Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval a D. Luis Hernandez Pinzon y disponiendo que D. Ramon Martinez y Peri cese en el destino de jefe de la seccion de armamentos.

Hacienda.—Real orden determinando la forma en que se ha de acreditar el origen de las mercancías de las naciones convenidas que disfrutan de los derechos mas reducidos de los actuales aranceles de aduanas.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad pública las obras de construcción de un cementerio en la ciudad de San Sebastian.

Dice el Cronista: Según se asegura, ha producido hondo disgusto entre los individuos que componen la comision de Códigos, la revelacion hecha a varios colegas de lo acontecido en las sesiones de aquella corporacion.

Es muy probable que en la próxima sesion que se celebre se acuerde alguna medida con objeto de evitar en lo posible la publicidad que se da a los acuerdos de aquella corporacion, no faltando quien asegure que de resultar exactas ciertas noticias que circulan por la prensa periódica, la comision de codificacion no tendria que adoptar medida ni disposicion alguna con este objeto.

Mañana a las ocho S. M. el rey, acompañado del director general de infantaria, saldrá para Toledo con el fin de visitar la academia de dicha arma. Regresará a Madrid a las seis de la tarde.

Mañana volverá a reunirse en el ministerio de Gracia y Justicia la comision de Códigos.

que los brochados no han perdido de ninguna manera su importancia. En trages ricos para salon los brochados se combinarán con el raso y el terciopelo, y el terciopelo cortado volverá a tener la importancia que tuvo hace algunos años para trajes ricos; en él, siguiendo el carácter general de la moda, se admiran como más nuevos los colores oscuros sobre fondo pálido; y como el dibujo es más menudo, resulta un conjunto extraño que tiene algo de piel con las faldas negras y tunicas, en lanas de la estación.

Aunque en hechuras acabamos de indicar la conocida de forma Princesa, como la mas aceptable y como exclusiva para las telas gruesas de invierno, hay una hechura, reminiscencia de los cuerpos blusa del verano, que aunque no se generalizará, porque no se presta a las telas gruesas de invierno, estamos en el deber de indicar a nuestras lectoras. Es el traje a la cura francés, plegado por delante y por detrás a un canesú cuadrado del que bajan por los lados dos costadillos en forma de estolas que se anudan sobre la falda; el cuerpo baja con aldetas y le sujeta en el talle un cinturón de lo mismo, continuando la estola por encima de su borde a buscar la falda. Las faldas para la calle se harán redondas y para las que no lo sean y para suspender las tunicas, que algunas van a resultar mas largas que las faldas,

En el consejo de ministros que se celebrará hoy, no se tratará del asunto del consejo Supremo de la Guerra ni de los contratistas de Cuba.

Anoche fueron capturados cuatro tomadores, de los cuales dos se fugaron la noche anterior en el acto de ser habidos.

S. M. la reina salió anoche a las diez para Sevilla, según habíamos anunciado. Estuvieron a despedirlo en la estación la familia real, las autoridades de Madrid y gran número de particulares. Los ministros estuvieron por la tarde en Palacio a despedirse de S. M.

Ha salido para Granada el distinguido catedrático de aquella Universidad, don Francisco Leal Ibarra.

Anoche a última hora conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros los Sres. D. Bernardino Sobrino y D. Luis Rubio Sibello, presidente y secretario respectivamente de la liga de contribuyentes de Cádiz; D. Rafael Molina Marquez, representante de la de Murcia; D. Joaquin de Latorre, de la de Córdoba; D. Jacinto Orellana, de la de Salamanca; el conde de Foxá, de la de Gerona; D. Mariano Luis Reinoso, de la de Valladolid; D. Esteban Martin Asensio, de la de Cáceres, y el Sr. Marquez Navarro, de la de Alora, en representación de la mencionadas ligas y de las demás de España.

Los comisionados espusieron al señor Cánovas del Castillo los fines y propósitos puramente industriales y económicos de estas asociaciones, sin más tendencia que contribuir a mejorar la riqueza del país y a extender nuestra producción.

El presidente del Consejo explicó también su pensamiento favorable a estas sociedades con tales fines constituidas, y cómo podían funcionar dado su carácter económico e industrial dentro de las leyes vigentes; causando sus palabras excelente efecto en los comisionados, que salieron complacidos y elogiaron sinceramente el pensamiento del señor Cánovas.

Con la representación de El Juramento, tomó anoche carta de naturaleza en la zarzuela, el baritono Sr. Cuyás, cuyo artista se habia dedicado hasta ahora a la ópera italiana trabajando algunos años en el extranjero. El numeroso y escogido público que asistió al coliseo de Jovellanos, recibió al Sr. Cuyás con aplauso despues de haber cantado el audante de salida en cuya pieza demostró su buena escuela de canto. Igual acogida obtuvo en el duo del segundo acto compartiendo los aplausos con la señorita Soler Di-Franco, que estuvo feliz en la parte de Maria, perfectamente secundada por la señora Sainz y los Sres. Castilla, Banquells, Tormo y Artabeitia. Echóse de ver cierto temor en el Sr. Cuyás, muy natural al presentarse por vez primera en la española escena.

Anoche fueron detenidas y puestas a disposición del juzgado de guardia, dos mujeres que robaron unas piezas de paño en la tienda núm. 7 de la calle de la Montera.

También fué capturado un hombre que a principios del mes próximo pasado estáfó 3000 rs. a otro sujeto en la calle de Alcalá.

Dice la Política, no siendo como no es cierta la elucubración atribuida al Sr. Posada Herrera, se ha falseado su firma, y desde luego resulta algo más serio de lo que a primera vista aparece de este inocente entretenimiento.

Dice el Constitucional que en la junta celebrada por los moderados históricos en casa del señor conde de Cheste, se manifestaron grandes esperanzas de ser pronto poder dicho partido.

Podemos asegurar que los moderados históricos no han hecho todavía calendarios de esta clase.

Dice la Política, no siendo como no es cierta la elucubración atribuida al Sr. Posada Herrera, se ha falseado su firma, y desde luego resulta algo más serio de lo que a primera vista aparece de este inocente entretenimiento.

Dice el Constitucional que en la junta celebrada por los moderados históricos en casa del señor conde de Cheste, se manifestaron grandes esperanzas de ser pronto poder dicho partido.

Podemos asegurar que los moderados históricos no han hecho todavía calendarios de esta clase.

se usarán los pajes negros ó de acero oxidado. Para salon, en cambio, las colas serán escasas y provistas del volante blanco que debe asomar el encage por el borde del vestido.

Las mangas siguen haciéndose estrechas y largas para la calle, cortas y estrechas para teatro y salon, entrando cada vez más en ellas la combinación de las dos telas como en los trajes, y conservándose la moda de hacerlas de tela distinta al cuerpo cuando entran dos en el vestido. Hácense algunas con las dos hojas muy estrechas y con un saliente ó pico a mitad de brazo que la cruzan con un boton sobre un bullonado de otra tela que ocupa la parte exterior de la manga, y otras forman dos ó tres botas ó vueltas de color alternado, que se colocan hacia arriba, separándolas del plegado que termina hacia abajo la manga con bias y lazcos: sin embargo, debemos advertir que estas hechuras se reservan para trajes de alguna pretension, poniéndose solo para diario una cartera abierta, cuyo centro ocupa un lazo ó dos plegados hacia arriba, y otro hacia abajo, separados por bias, por galones ó cualquiera otro adorno que recuerde los del resto del vestido.

Los abrigos son más indispensables este año, porque la moda, más lógica y razonable este invierno que los anteriores, no quiere que las señoras vayan luciendo el talle a costa de tomar una pulmonía; el abrigo este año es indispensable y se completarán muchos vestidos con paletot igual ó fichú de tres cuellos que abrigarán la espalda y harán de menos pretensiones el traje de calle; y en abrigos de paño, tricot, borrego, terciopelo y matelasee, han venido diferen-

Las últimas noticias de Cuba son tales que en breve creemos poder anunciar que la tierra de Cuba se halla limpia de enemigos y la guardia civil encargada de purgarla de los bandoleros que toda guerra civil deja en pos de sí como triste rezaño.

Ayer, primer día de las elecciones parciales del ayuntamiento de Castellón, no votó elector alguno.

Dice la Política: Una persona intimamente relacionada con el Sr. Posada Herrera asegura, no solo cree que es apócrifa la carta que se le ha atribuido, sino que este personaje hace tiempo que no abre siquiera las muchísimas cartas que desde Madrid se le dirigen.

Dice un periódico que se proyecta suprimir las estrellas que, como distintivo, usan los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada y sustituir estas divisas por las antiguas charreteras.

Una comision compuesta de los diputados Moreno Nieto, Figueras y Garcia, y de los senadores conde de la Cañada, Concha Castañeda y Asquerino, han estado a interesarse con el presidente del Consejo de ministros, a favor de un real sentenciado a ser ejecutado en el pueblo del Escorial.

Ayer conferenció con el presidente del Consejo de ministros el señor marqués de Cabra, mas aliviado de sus dolencias.

Las variaciones acordadas en el presupuesto de la intervencion general del Estado se publicarán a la vez que el decreto sobre organizacion de la junta de pensiones civiles.

El domingo próximo a las dos de la tarde dará una conferencia en la sociedad Económica matritense el Sr. Becerra, desarrollando el tema el «Trabajo». Esta conferencia será la primera de este año.

El consejo de ministros se celebrará hoy a las nueve de la mañana bajo la presidencia de S. M.

Ayer a la una de la tarde fué detenido por los guardias de orden público, un sujeto en el momento de irse a arrojar por el viaducto de la calle de Segovia.

Estamos autorizados para manifestar de nuevo, y rotundamente, que es apócrifa la carta que ha publicado el Diario Español y que supone dirigida por el señor Posada Herrera al Sr. Alonso Martinez.

Ayer llovió en la Coruña, Granada, Lugo, Orense y Palma.

Algunos amigos del Sr. Sagasta desearon anoche conocer la actitud que adoptaría el partido constitucional si resultara cierta la que los centralistas atribuyen al Sr. Posada Herrera. El señor Sagasta complació a sus amigos, repitiendo una vez más que su partido, sin arreglos, ni fórmulas, ni fasones, solo apoyaría a un ministerio que practicara los principios de dicha fraccion. Así lo dice el Diario Español.

Varios individuos del cuerpo diplomático extranjero conferenciaron ayer tarde con el ministro de Estado.

En la semana próxima se espera en Madrid al duque de la Torre.

Dice un periódico que en breve tendrán los centralistas una reunion en casa del Sr. Alonso Martinez.

El ministro de Marina ha formulado ya dictámen sobre el proyecto de ley de puertos.

Anoche dió un gran baile con motivo de ser sus dias el Sr. D. Rafael Cabezas, director del Banco de Castilla, miembro

tes formas que iremos describiendo por su orden.

Adelina. Paletot entallado con tres costuras en la espalda y el pliegue de adelante, hecho en paño peludo gris: baja menos que a mitad de falda, y no lleva más adorno que un ribete de seda del mismo color y dos cuellos carrik con el mismo ribete, así como el cuello: la manga con tres vueltas.

Benedicto. Paletot en matelasee en seda negro ceñido y bastante largo, más de los costadillos que de la espalda y delanteros, figurando los costadillos descansan sobre las otras piezas y sujetarse en todo su largo por presillas y botones de pasamanería, además del galón rico que guarnece todo el abrigo: un fleco le termina por abajo, grandes bolsillos con fleco y lazcos en los costadillos y grandes vueltas en la manga adornadas de pasamanería.

Eva. Manteau-dolman holgado aunque marcando el talle de la espalda y enteramente suelto por delante: es de paño matelasee marron con la gran manga saliendo de la espalda como en el dolman que le presta nombre, y lleva como adorno un bias de faya del mismo color que guarnece la manga y el abrigo por abajo sujeto por estrellas de pasamanería negras con cuentas tornasoladas (Cuello de pichon); una piel de Renard plata adorna además el borde.

Bengali. Confecion de paño gris perla semejante a un gran paletot que baja a cubir casi toda la falda, y cuyas mangas se juntan en bias en la costura de la espalda, en forma de pañuelo; un galon rojilla negro le guarnece al rededor y fleco de borlas gris y negro.

Rafael. Paletot de tricot con el centro de la espalda y pecho de terciopelo:

de la sociedad del Timbre, sócio del Banco Colonial Ultramarino y consejeros de otras varias sociedades de crédito.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24. Los republicanos conservadores y especialmente las fracciones de Leon Renault Marcere son las que en estos momentos se manifiestan más intransigentes con los actos y la política del gobierno del mariscal presidente. Insistese en que es inminente el asalto de la plaza de Kars, que se encuentra completamente bloqueada.

Londres, 24. La Puerta muestra buenas disposiciones y se declara dispuesta a concertar un armisticio, pero excluyendo en este caso a la Servia, al Montenegro y a la Rumania y en el que entrarian por tanto solo las fuerzas rusas.

Las tropas al mando de Ismail-baja son perseguidas sin descanso por el general ruso Zergouk descaoff, pero sin haber obtenido hasta ahora el más pequeño resultado.

Viena, 24. Ha quedado firmado un tratado de comercio entre Alemania y Austria.

Rusia declara que se negará a escuchar toda proposicion de paz mientras falten garantías a los cristianos.

El general Gourko con un numeroso cuerpo de caballeria rusa a sus órdenes, continúa operando como se tiene anunciado para cortar las comunicaciones de los turcos con Sofía.—Centro Telegráfico.

Constantinopla, 24 (mañana.) El general Ismail-baja ha conseguido reunir a su cuerpo de ejército los restos diseminados del ejército de Moukhtar-baja.

Segun las últimas noticias oficiales dicho general, ha llegado a Kajisman y se espera que de un momento a otro opere en union con el general Moukhtar-baja.

Paris, 24. El periódico el Temps publica esta tarde un despacho de Viena fechado hoy asegurando que el gobierno turco está resuelto a no aceptar ninguna proposicion de armisticio, que tenga por base la permanencia de los rusos en Bulgaria durante el invierno.

Berlin, 24. Las negociaciones entabladas entre Alemania y Austria para la celebracion de un tratado de comercio, han sido rotas definitivamente.

Constantinopla, 24. Se acaba de recibir un telegrama oficial anunciando que Motkhar-baja ha ocupado a Zivin.

Hacia ese punto avanza Ismail-baja que tiene orden de unirse con aquél.

San Petersburgo, 24. Los últimos telegramas del cuartel general del ejército de Asia, dicen que las baterías rusas establecidas delante de Kars, bombardaban violentamente aquella plaza cuyos fuertes contestaban aunque con escaso éxito a nuestros fuegos.

Roma, 24. El padre Curcci, individuo de la Compañía de Jesús, ha sido espulsado de ella por las opiniones políticas que dicho señor habia manifestado de una manera explicita.—Fabra.

Paris, 24. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 70-25. El 5 por 100 francés, a 106-65. Exterior español, 12 5/16. Amortizable, 26 1/2. Interior, 10 1/2. Consolidados ingleses, 96 1/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 3/8. Amortizable, 26 1/4. Interior, 11 5/8.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-47 1/2 a fin de mes y 12-57 1/2 a fin del próximo.

dos solapas ó prolongaciones cuadradas salen de los costadillos a mitad de falda del abrigo y cruzan sobre el terciopelo con dos grandes botones: bolsillo limonera de terciopelo a la derecha y vueltas de terciopelo en la manga justa.

Graciosa. Paletot-visita de matelasee de seda negra; los delanteros son de paletot y la espalda muy tronzada del talle, saliendo la manga de la espalda como en el dolman, y enteramente cuadrada como para figurar un chal: el adorno de flecos y terciopelo cortado atraviesa por detrás al borde del abrigo y de las mangas en dos órdenes enteramente rectas.

Confortable.—Paletot largo, cerrado a la inglesa con dos carreras de botones y casi tan largo como el vestido destinado a los días lluviosos ó a viajes: se hará en impermeable, vigonía ó paño gris peludo, y su único adorno, serán grandes vueltas y bolsillos con respuntes a la máquina, al rededor.

Oriental. Gran paletot, holgado, para salidas de teatro, con gran manga que sale de la espalda y vuelve por delante, doblada, dejando una abertura tan larga como el abrigo; hácese en cachemir blanco ó celeste, con bordados de seda y oro, cordones de lo mismo para cerrarle por delante y piel de cisne al rededor.

Con estos abrigos alternarán para paseo y visitas los chales de la India y los cachemires, y para salidas de teatro los chales ingleses peludos, lisos, de color ó rayas diagonales.

SE VENDE UN MAGNIFICO Organo espiro, nuevo, en 2400 rs., menos de la mitad de su valor. Puede verse, Tudescos, 35, pral.

BURDEOS DEL AÑO DE 1874 a 12 rs. botella y 120 rs. docena. DEL AÑO DE 1870 a 20 rs. botella y 200 rs. docena LAS COLONIAS, Frats, Arenal número 8.

GARCIA ALFARO. Papeles ingleses superiores desde 4 rs. paquete hasta 20. Caprichosos objetos en piel de Rusia. Carrera de S. Jerónimo 7 y 9.

¡ATENCIÓN! Se ha recibido un gran surtido en coronas y lámparas funebres, en diferentes formas, a los precios siguientes: a 35, 44, 54, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. par de dichas lámparas. Lampistería de Sanchez, Jacometrozo, 82.

INTERESANTE. Se gestiona toda clase de asuntos y colocaciones, y se da dinero sobre fincas en grandes y pequeñas cantidades. Infantas, 3, principal, de 12 a 4. Heliodoro.-1

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Calle Ancha, 31. 1

AMA DE ORIA PARA SU CASA, leche fresca. Embajadores núm. 46, port. razón. 1

DOS PUPILOS DE 7 RS. EN Adelante. Esparteros, 20, 3.-1

ALMONEDA DE TODO EL Amoviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. 6cha. 1

SACRAMENTAL DE S. MARCELO. S. Ildefonso y S. Marcos. Por acuerdo de la junta de gobierno y en vista de las funciones que han de celebrarse en el cementerio de la misma, queda prohibido en los días 31 del actual, 1, 2 y 3 del próximo noviembre, colocar lápidas y marcadores en los panteones, nichos y sepulturas, como también cintas ni cordones desde dichos sitios a los haceros.

Madrid 24 de octubre de 1877. El secretario de gobierno, E. Gomez.

SE OYEN HABITACIONES. Costanilla de los Angeles, 14, principal.

UNA SEÑORA DESEA UNA Casa para ama de gobierno. Razon, Rubio, 19, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS Padres: tiene leche fresca y buenos informes. Calle del Rubio, 24, cto 2.º



LA SEÑORA DOÑA MARIA JESUS PENA VILLAREJO, VIUDA DE AVIAL,

ha fallecido a las seis de la tarde del día 23 de octubre de 1877.

R. I. P.

Doña Manuela Saenz de Tejada, madre; don Alejandro, D.ª Maria, D.ª Margarita y D. Basilio Avial y Peña, hijos, sus hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a aquellos de sus amigos que por olvido no hubieran recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 25 del corriente, a las 10 de su mañana, en la iglesia parroquial de S. Ginés, y acto continuo a la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de Santa Cruz, San Justo y Pastor y San Millan, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.



EL SEÑOR D. JACINTO MUÑOZ Y CALVO,

subdirector del colegio de San Luis Gonzaga de esta corte, ha fallecido hoy 24 de octubre de 1877.

R. I. P.

El ilmo. Sr. D. José Alonso y Lopez, director del espresado colegio; la Sra. D.ª Magdalena Verger y del Portillo, viuda; la hija, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Sebastian a las diez y media de la mañana del día 25 del corriente, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas por encargo del finado.—Se suplica el coche.



LA SEÑORA D.ª CATALINA GONZALEZ NÁJERA

DE RUIZ DE VELASCO,

falleció el día 25 de octubre de 1866.

D. Bonifacio Ruiz de Velasco, viudo; sus hijos y nietos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que mañana jueves 25 del corriente se celebren en la parroquia de San Ginés, por los sacerdotes de la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

PESCADOR, SASTRE, PELIGROS, 3.

Alta novedad en géneros de la estación.

OBRA NUEVA.

RICARDO, POR EMILIO CASTELAR,

CONTINUACION DE LA HISTORIA DE UN CORAZON.

Dos tomos en 8.º 24 reales.

Librería de Leocadio Lopez, Carmen núm. 13.

ABONOS MINERALES DE LOS SEÑORES SAEZ Y UTOR.

Oficinas: laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid.

Abono para cereales, 30 rs. quintal; incluso el sacco. Por wagones de 8 a 10 toneladas se hace 10 por 100 de descuento.

GRAN DEPÓSITO de coronas, medallones y lámparas funebres.

7, CONCEPCION JERONIMA, 7.—LA FUNEBRIDAD.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido a precios sumamente económicos.

Se venden y alquilan haceros de formas de completa novedad.

CARROS—MUDANZA Fed.ª Delrieu; Arenal, 7; Salinas 10; Mayor, 40; Pasco Areneros

PAPEL DE PERIODICOS Y Blanco para envolver a 30 rs. Puebla, 6, librería de Sagrado.

LAMPARAS FUNEBRES. Se acaba de recibir como de costumbre, en esta casa, un gran surtido de este artículo, formas nuevas y elegantes, precios módicos; se remiten a provincias en cajones, bien embaldados, hay grupos de una, dos, tres y cuatro luces en brazos dorados, broncados y negros para panteones, nichos y sepulturas. Diríjase plaza de Herradores, 12, lampistería de Marín.

AMA GALLEGA, PRIMERIZA. A para casa de los padres. Lopo de Vega, 28, 2.º dcha. 1

UN JOVEN DE 17 AÑOS, ESTudiante, desea colocarse en casa particular, solo por la manutención en el caso de que se le conceda hora y media diaria para ir a la clase. Información, Paz, 17, tienda de frutos coloniales. 1

UN CABALLERO CABADO, con familia, honradez y probidad intachables, desea administrar una ó más casas en Madrid. Tiene personas de responsabilidad que le abonen. Informes. Carretas, 23, Agencia de anuncios. 1

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 11.

¿A QUIEN CONVENGA. Escribiente, medianamente instruido, con buena letra y ortografía. Informarán. Carretas, núm. 39, entresuelo derecha. 1

LECCIONES DE INGLÉS, Francés, latin y castellano. Método fácil, precios módicos. Lobo, 12, cuarto segundo. 1

DIANO VERTICAL DE LAN- ce. Barco, 18, 2.º izqda. 1

UNA VIUDA ENFERMA IM- plora la caridad. Olmo, 17, segundo izquierda. 1

SE VENDE UN CABALLO Opresioso, de cinco años, castaño, que por su maestría y condiciones es apropiado para servir a una señora. Callejon de la Concepcion Jeronima, cuadra, darán razón. 1

MODISTA. COSTANILLA DE Los Angeles, 20, 2.º, confecciona toda clase de trajes y abrigos, corta y prueba. 1

ADUANA, 22, 5.º IZQ.ª, SE admiten huéspedes de 8 rs. en adelante. 1

LOCAL CENTRICO PARA tienda con buen cuarto. San Felipe Neri, 2, (calle Mayor). 1

CORONAS FUNEBRES Concepcion Jeronima, núm. 39, tienda de modas. Gran novedad, en clases y precios. Comprando en este establecimiento, la dedicatoria gratis. 1

DRACIFICANTE DE FARMA- cia. Se necesita uno que haya estado algun tiempo en botica, para un pueblo próximo a Madrid. Diríjase a D. Manuel del Alamo, Cruz, 44, tienda. 1

SE VENDE O ABONA UN Stando cuadrado, de cinco luces, con caballos o separado. Plaza de Santa Bárbara, núm. 2. 1

HABITACIONES AMUEBLADAS. Leon, 49, tienda. 1

SE ALQUILAN SALAS Y GABINETES. Preciados, 26, pral.-1

cuanto digo está en el orden; que no debo amar a Luis; pero decirlo me consuela, y si no fuera por ello, ¿qué sería de mí, rodeada de tanta contrariedad, sin ver en torno de mí cariño mas que la noche del no puede ser queriendo extinguir la dicha de mi vida, como seca el sol con sus rayos el rocío sobre las plantas? ¿Qué sería de mí sin estas confidencias, que, ya te lo he dicho, y quiero repetírtelo, son mi único consuelo? Perdona y compadece a tu amiga, LAURA.

CAPITULO X.

Luis continuaba en Francia. Para probar el amor de Laura, para aumentar sus sufrimientos, no faltaron desagradables conversaciones que durante la ausencia de aquel llegaron a sus oídos envueltas en la capa del chisme, y por qué no de la calumnia? No sabemos si con intención o sin ella; pero el caso es que no le faltaba jamás un buen amigo que, interesándose por su bienestar, le contase con la seria intención de hacerla padecer, lo divertido que Luis se hallaba en París, prendado de una elegante y linda dama; que su vida no ofrecía el más edificante ejemplo, etcétera, etc.

Laura, aunque sin exhalar una queja, sentíase herida por estas frases; oíalas al parecer con indiferencia, despreciábalas en realidad, y decía para sí: —No puede ser, no lo creo, si dudara de él no viviría, no fuera digna de su amor... ¿Qué lástima me inspira el que lo calumnia!

Doña Elisa estaba enferma del hígado, y sus ataques iban haciéndose demasiado frecuentes: alarmada por uno de ellos, su hija Laura había hecho venir a la familia de Luis y mandado llamar al médico. En este momento acababan de entrar aquellos y un criado anunciaba: —El doctor.

—Adelante,—repuso Laura. Entró el médico, y después de enterarse del estado de la enferma, dijo: —Es preciso que sin demora vaya Vd. a tomar las aguas de Carlsbad, a las que deberá Vd. su curación; de lo contrario, no puedo asegurar que los ataques no se repitan.

Al oír Laura estas palabras, tuvo que pensar en que no estaba sola, para reprimir su alegría. La ida a Alemania, teniendo que pasar por París, hacia nacer en ella la esperanza de poderse encontrar con el hombre a quien amaba, por lo cual consideraba París como el templo de la felicidad, y para esta peregrinación sentíase devota peregrina.

Llegó en aquel instante D. Antonio, y como era de esperar, no opuso dificultad alguna, quedando aplazado el viaje para el día en que, fortalecida la enferma pudiesen hacerse los necesarios preparativos.

Trascurrida una semana salieron con dirección a París D. Antonio de Prado y su familia, quedando Ernesto al frente de los negocios de su padre.

Los asuntos pendientes impidieron a don José y a su familia salir de Madrid, por lo cual la frívola Elenita se creía en ridículo, temiendo que el mundo llegase a sospechar que la causa que los retenía era la falta de dinero.

Llegaron a París los de Prado, y como era de esperar que Luis fuese a recibirlos por haberle anunciado este viaje su familia y Ernesto, sintió Laura desgarrarse el alma por la angustia y el temor, al ver que no se hallaba en la estación.

Le faltó el tiempo al llegar al Gran Hotel para mandar uno de los criados al del Parlamento con la misión de averiguar si Luis se hallaba enfermo, y si no, qué era lo que le sucedía.

Volvió el criado con la respuesta. Luis había salido el día anterior para Madrid. ¡Pobre Laura! ¡Qué aciago era su destino! ¡La suerte no se mostraba propicia para realizar sus esperanzas, para colmar sus deseos!

No tuvo igual su desconsuelo, no reconoció límites su tristeza. Empezaron sus cariñosos padres a inquietarse por ella sin atinar la causa.

Ernesto, en una carta recibida a los ocho días de su llegada, les decía: —No podeis figuraros la contrariedad experimentada por Luis al saber que habíais salido para esa capital: las cartas que le escribimos su familia y yo anunciándole, se cruzaron en el camino con él. Ha venido un mes antes de lo que debía, porque no le sentaba bien ese país, según ha dicho él a sus padres; pero yo creo que ha sido más bien por no poder resistir el aburrimiento. Viene muy triste y algo más delgado. Me encarga os espere su pesar y afectuoso recuerdo.

Sorprendamos a Laura en su habitación, pensando en alta voz, y la oíremos decir: —¡Sabe Dios cuándo nos veremos! ¡Nos hemos cruzado en el camino! Al desesperarme hago mal: tal vez esas contrariedades serán avisos de Dios: su santa guía que trata de apartarme de un camino, al parecer inevitable.

Doña Elisa tuvo en París un nuevo ata-

que, Laura no se apartó ni un instante de su lado. A los pocos días, cuando ya se hallaba mejor, escribió a Santiago la siguiente carta:

—Habrás recibido, amigo mío, unas líneas que al llegar a este insostenible París tope, anunciándote nuestra llegada, y refiriéndote el solemne chasco que me llevó, pesar que dura y durará siempre, puesto que mal puedo existir dichosa sin él.

Una nueva recaída en la enfermedad de mi madre hizo necesario que una hermana de la Caridad compartiese conmigo su asistencia. Bendigo sin cesar la hora en que esa criatura entró en estas habitaciones, puesto que he hallado en tan santa mujer un gran consuelo; hemos simpatizado mucho, e influye ya tanto en mi vida, que me siento aliviada en su compañía del enorme peso de mi amargura. Voy, pues, a hacerte su retrato y a contarte su historia.

Es de fisonomía serena y expresiva a un tiempo, severa y dulce a la par; apenas se la ve, hace nacer la confianza e inspira la idea de pedirle consejo... ¡Tanto es lo que promete!

Su cara, más bien redonda, es de un corte gracioso: sus negros y hermosos ojos recuerdan el pasado para espresar que amarón; hablan del presente para prodigar el consuelo, y anuncian en el futuro la recompensa incomparable de la gloria. Es una espresion que encierra el difícil y misterioso enlace de lo divino y lo humano: nariz corta y bien formada, preciosa boca, chichos y blancos dientes, menuda barba, purísima y ancha frente coronada de negros cabellos, tez blanca y pálida, al rededor de sus ojos un oscuro círculo presta más encanto e interés a su inexplicable mirada.

Delgada, esbelta, de estatura regular, es sor María de la Asuncion, una admirable mujer, pudiéndose decir de su belleza: es la más linda encarnación del más perfecto libro que es su alma, y en cuyas hojas solo hay espacio para llevar impreso el amor y la caridad; el amor, como recuerdo, la caridad, como presente y futuro; aquel para compadecer y comprender a la humanidad, esta para socorrerla.

Cuida a mi madre con igual solícitud que yo, y no quiere permitir que deje de acostarme; pero yo no la complazco, y si duermo alguna vez, es en un sillón.

Una de estas noches, mientras mi adorada enferma descansaba, abrimos el balcón del gabinete y junto a él nos sentamos para disfrutar del poco aire que había y estar al mismo tiempo pendientes de si mi madre llamaba.

Ella quedó casualmente sentada frente a la luna: ¡qué divina mujer! ¡cuán linda es-

tabal... parecía una inspiración divina, un ser sobrenatural en contacto con Dios, recibiendo el beso sacrosanto de su protección; dibujábase en sus labios la sonrisa de los justos cuando sueñan con el cielo, a fuerza de pensar y sentir, que la vida es la muerte.

Quiso saber mis penas y su deseo me hizo muy dichosa: me aconsejó que olvidara a Luis, asegurándome que las delicias del amor no son nada comparadas con la dicha de una conciencia tranquila; sus palabras son verdadero lenitivo para mis penas, por más que en su contra se rebela el amor que siento.

Tuve la dicha de inspirarle igual confianza, y al oírme decir: ¡ay! ¡María, no hablara Vd. así si supiese lo que es amar! Dos lágrimas rodaron por sus mejillas; esas dos gotas, que encerraban la esencia de infinitos recuerdos y sentimientos, acabaron de hablar más en favor aun de sus interesantes cualidades.

—Por el amor, Laura,—me dijo,—visto este traje; por el que consagró a un hombre, amo ahora a la humanidad; por aquellas breves pero encantadoras delicias, sufrí el perpetuo espectáculo de las penas; por la robustez de aquel cariñoso socorro al débil, y por la avaricia de tanta ventura he abrazado el desinterés de la caridad.

—Vais a oír mi historia,—prosiguió colocándome sobre mis manos las hirvientes suyas, y fijando en los míos sus celestiales ojos.

Mis padres, Juan Gaese, conde de Marco, y Luisa Ponce, naturales ambos de Granada, no tuvieron más hija que yo. Mi juventud ha sido la primavera más hermosa que puede soñar para su vida la más exigente criatura. Aquí, en el Sagrado Corazón, me educó, y aquí fijaron su residencia mis padres.

No quisiera hacer a Vd. pesada esta relación, y por eso omitiré cuanto juzgo innecesario, excluyendo por lo tanto la superficial reseña de los hombres que me honraban con su atención, pero sí debo decir sobre ellos, que algunos contaban con el beneplácito de mis padres. Yo permanecí muda para corresponder al sentimiento que les inspiré, y seguí por lo tanto muy feliz el sendero floreciente de mi dicha, hasta conocer al conde de Saavedra, agregado a la embajada española. Largo tiempo se abstuvo de hablarme, por más que vivió convencido de mi simpatía desde el principio comprendiendo el halago que me proporcionaba con sus distintas y repetidas pruebas de amor. La suerte era que habíamos de entablar conocimiento, suceso que yo evité cuanto me fué posible, porque su fama de

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEYRA.

Acaba de publicarse el tomo 49, que contiene las POESÍAS DE QUEVEDO.

CUARENTA reales tomo suelto ó en coleccion y franco de porte á los que de provincias remitan anticipado el importe.

ADMINISTRACION: Madera, 8.—Madrid.

PARA JUGUETES

LA CASA QUE HOY PRESENTA MAYOR SURTIDO ES LA DE SEBASTIAN Y MEDEL, ARENAL, 24. Hay además gran variedad en bisutería y diferentes artículos e quincallas.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

fundado por D. José Ami. Gestion de asuntos judiciales gubernativos y eclesiásticos. Cumplimiento de exhortos en la Península y Ultramar. Relación directa con todos los procuradores y actuarios de España. Director, D. Antonio del Prado, abogado; Salud, 14, Madrid.

SUBASTA.

El día 3 de noviembre próximo á las doce se reunirá en el edificio de la casa de D. Juan de los Rios, calle de Santa Isabel, 42, y en la casa de administración en Barajas, en cuyos puntos se verificará el remate en doble subasta. Madrid 23 de octubre de 1877. —Carlos G. Llaguno.

ALMONEDA DE MUEBLES de casa. Corredera baja, 17, principal.

TARJETAS EN EL ACTO, 100 rs., 50 rs., 25 rs. Esquilas y facturas. Arenal, 19, Isaac.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA para un caballero. Clavel, 40, principal.

DINERO AL 4 POR 100 80 Dho papel del Estado. Carbon, 3, pral.

MADERA, NUM. 10, 2.ª. SE admiten huéspedes; hay buenas habitaciones con vistas á la calle del Pez.

POZO DE HIELO.

Próximos á la temporada de las heladas, se arrienda uno dentro del radio de Madrid y de las mejores condiciones: tiene 35 pies de profundidad y 30 de diámetro. Para más pormenores, Arenal, 2, portería.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, NUM. 7, Y PLAZA DE BILBAO, 1.

Se ha recibido el gran surtido que se esperaba en aparatos, lámparas, arañas y quinqués para gas, aceite, bugias y petróleo. Farolas para escaparates, aparatos para billares, teatros y cañes, figuras y candelabros para grandes locales. Gran taller de construcción. Se cambia, compone y restaura toda clase de aparatos y quinqués. Lámparas comedor desde 24 rs.

LA BURSÁTIL.

Madrid, Relatores, n.º 28. Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PUBLICOS Y DEL EMPRESTITO de 175 MILLONES; de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos á SEIS POR CIENTO anual.

CORONAS FÚNEBRES.

Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la Plaza de Santo Domingo, número 14, tienda de sedas.

CORONAS.

Las más elegantes y de mejor forma las encontrará el público en la calle de Atocha, núm. 67, tienda de modas.

CORONAS LA PRIMAVERA.

En esta casa encontrará el público el más variado y elegante surtido, tanto en coronas como en todos los efectos fúnebres que necesite para los próximos días.

SUSTITUTOS.

Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse, pueden presentarse en la calle del Duque de Alba, 8, principal izquierdo, donde recibirán instrucciones.

CABALLOS.—POR AUSEN. Cártese su dueño se vende en 14000 rs. un magnífico tronco español. Lope de Vega, 35.

VENTA DE SOLARES y mantillo para jardines.

Se venden hasta 20000 pies divididos en solares desde 2000 á 6000 pies. Cava alta, á continuación de las casas nuevas. En dicho sitio hay mantillo muy bueno para jardines y huertas, y se vende á 4 rs. carro.

CABALLOS Y JACAS.

Se vende uno de tiro, un tronco de jacas, dos de guarniciones y dos coches de guiar. Factor, 3, cochera.

AVISO.

La acreditada platería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 10, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 32.

OCASION.

Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor intrínseco, y se garantizan por medio de factura. Montera, 32, platería.

EN LA RIVERA DE CURTIADORES.

El 10 de noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona. Huertas, 9, bajo derecha.

CADIZ.

AGUA DE STA. LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco 14 rs. y 20 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pantejos, 6; y Valladolid, C. Lorente.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 12 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

EGITIMOS CHOCOLATES Y Limantecas de Astorga.

Depósito: Fuencarral, 10.

ACADEMIA.

ADMINISTRACION MILITAR. DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. Hasta el 1.º de noviembre está abierta la matrícula para la próxima convocatoria. Clases explicadas por un oficial del cuerpo.

ESTADO MAYOR.

INGENIEROS CIVILES Y MILITARES. Continúan abiertas las clases para la preparación á dichas carreras. También hay clases explicadas por oficiales é individuos de los distintos cuerpos, lo cual permite la conveniente independencia para la preparación de las respectivas carreras. Se admiten internos, se dan prospectos y se remiten á provincias abonando el franqueo. La secretaria en el piso pral. San Bernardo, 15.

CUADROS

pintados al óleo: hay una gran colección de 100 á 140 rs. Ibo Esparza, Montera, 33.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

28, Preciados, 28. Lapidas, coronas, lámparas fúnebres y otros adornos de cementerio para el próximo día de Todos los Santos. Se reciben encargos de alumbrado con cera, hasta el día 29.

LA BOMBA.

PLAZA DE SANTA CRUZ, NUM. 7, Y ESPARTEROS, NUM. 22.

AL BELLO SEXO.

Grandes rebajas en los precios de todas las existencias. Liquidación de lanas nevadas y otras clases desde 3 rs. Variación y gusto delicado en abrigos para señora y se confeccionan á la medida en seis horas.

GRAN GANGA.

en comedores, despachos y recibimientos de robe. Clavel, 13, almacén.

AGUA NATURAL DE LOS ACHES.—Furgante el más barato, suave y eficaz. Se vende solo en botellas con la capsula y etiquetada á 4 rs. Jardines, 13, bajo, y en todas las boticas.

LAMPARAS FUNEBRES.

Formas nuevas y elegantes. En los grandes almacenes de Canosa é hijo, calle del Gato, 8, y Cruz, 31.

HUESPEDES.—SE ADMITEN.

Cruz, 8, 2.º.

RAMON DE TORRE,

CARMEN, 7. Paraguas de seda desde 40 rs., de alpaca á 26 y de satén á 24.

RETRATOS.

Seis por 12 rs. Preciados, 38.

SE VENDE UN TERRENO DE 11179 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 248. Razon, Espíritu Santo, 14, 2.ª decha. A-8

SE VENDE PERMUTA O ALQUILA una elegante hotel próximo á la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumeria de Peña. A-8

A LOS VIAJANTES DE COMERCIO se facilitan muestras. Espoz y Mina, 3, G. Dutru. A-2

A PROVECHARSE: POR LA mitad de su coste se dará un establecimiento recién puesto que no se puede atender, casa 8, Razon, calle Real, 1, comestibles, puerta de Bilbao. También se venden 8000 pies en un solar barato. A-4

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 23 una perra galga, de seis meses, verdina clara con manchas blancas; al que la haya encontrado y la entregue en la fábrica de camas, calle de Fuencarral, 90, se le dará el hallazgo. A-1

PONDA DEL CARMEN.—ALMUERZOS desde 6 reales, comidas desde 8 en adelante. Salones para grandes comidas. Abonos á precios convencionales. Puntaje desde 16 reales en adelante. A-1

VIAJANTES A LA COMISION y casas de comercio. Se facilitan muestras. Se da buena comision. Espoz y Mina, n.º 3, G. Dutru. A-3

MANTECA DE CERDO A 26 cuartos. Miel á 2 rs. libra. Leirez á 7 rs. botella. Victoria, 9. A-1

AGUA SALINO-FERRUGINO-Asa del Castañar. Gran tónico reconstituyente de la sangre y gran digestivo. Vendese á 3 reales la botella grande y á 2 devolviéndose el casco. Jardines, 13, bajo derecha, y Mayor, 95. ALMONEDA, SILLERIAS Y muebles. Corredera baja 17 principal.

calavera era no sé si fundada, pero si general. Al fin, en un baile, durante una figura de rigodon me fué de improviso presentado. Mientras no conocí á ese hombre, me hacia infinitas ilusiones, sin considerarme ligada en lo más mínimo, y era un amor que yo creí mantener para conmigo, figurándome que vivía el ajeno de cuanto por él yo sentía. Como explicaba antes, cuando me habló, al interrogarme sobre la osidiez de la base en que sus esperanzas debían descansar, no pude, por más que lo anhelaba, darle satisfactoria respuesta, y tanto aquella vez como durante algun tiempo, me encerré, Laura, en un silencio, en una reserva cruel; le hice sufrir mucho, á pesar de que quizá mas que él ansiaba yo comunicar mis sentimientos; pero una fuerza superior á las mías detenía me diciendo sin cesar: «No debes» y yo sucumbía á su legítimo dominio... ¡Qué martirio! Tantos disgustos y tantos sacrificios, para llegar á un resultado tan triste; para morir sin haber disfrutado ni un instante la dicha que de mí esperaba. Aquella reserva, era un martirio, Laura, y quien sabe si hasta en perjuicio suyo. ¡Pero en fin, Dios sobre todo! Sé que no debía evocar esos recuerdos; mas hay momentos en que no hay misión que pueda servir de freno al alma, cuando como ahora sus heridas se abren. Era Carlos en efecto algo calavera, sin haber nacido para ello. Cuantas locuras llevaba á cabo le hacían digno de lástima, porque después las deploraba; pero esto yo sola lo comprendía. El mundo fué algo injusto con él, puesto que celebraba en otros lo mismo que en Carlos vituperaba, por supuesto, al verle arruinado! Esta injusticia de la sociedad, mi reserva y la oposición de mis padres, lo desilusionaron de modo tal, que acabó de hundir su pie en el abismo de la mala vida, y ya ciego, contrario mil compromisos sin dejar de ser un caballero, consiguiendo tan solo que el mundo se gozara en su derrota, que mis padres se afirmaran en su oposición, y que yo, aunque siempre amándole, exclamara con creciente amargura: «no puede ser». Triste, terrible coraza para el alma. Había momentos en que la sublimidad de mi cariño llegaba al extremo de amarle por amarle, sin esperanza, sin interés de que él me correspondiera. Esta manera de vivir, adquirida sin alicion, tuvo al fin su favorable cambio. Carlos fué un modelo; él siempre me amó; pero ni el mundo ni mis padres le perdonaron sus anteriores locuras... ¡Ay, Laura, la tinta con que se escribe la fama no se borra jamás... Yo comprendía á Carlos, yo le perdonaba todo; pero no tuve la dicha de poderle decir; no pude un solo día mostrarle

mi corazón, todo suyo; así es que él ignoró el supremo grado de tanto amor. Cayó enfermo, los médicos presagiaron una grave lesión en la garganta que no tardó en presentarse. Sor María, al llegar aquí, tuvo de detenerse aguardando á que se calmara su llanto. Luego siguió: Cuando lo vi muy enfermo fué cuando ya cesó mi disimulo y le dije que le amaba. Aquel día presencié la expresión más exacta de la dicha; aquel hombre enloquecía, aquel hombre, acostumbrado á mi reserva, al cambio brusco de mis conversaciones, al verme tan espontánea y vehementemente, creyó ser el soberano de la ventura. Ageno á su cercana muerte, me ofrecía su vida, queriendo hablar á mis padres. Cuando yo le hacía desistir de ese propósito, desgarrábame el alma exclamando: Tienes razón; diran: «Usted es un enfermo y un loco». Pero yo me cuidaré; tú serás mía, porque mis actos dignos serán de tí. Carlos murió!... ¡Pobre Carlos! murió con todos sus ilusiones puestas en mí, murió creyendo en la felicidad y aguardando que el laurel de la ventura floreciera para ambos, sin que una gota de la ponzoña que encierra mancheara nuestras sienes. Supo su muerte de un modo singular. El falleció en un pueblo vecino, á donde fué en busca de su perdida salud. El día 24 de mayo, día fatal para mí, fui, segun antigua costumbre, á rogar por él á la iglesia; iba yo en coche, y que era un carro fúnebre, detuvo el mio, impidiéndole cruzar la calle; seguian á aqual varias berlinas, llaméme la atención, y á la que me acompañaba pregunté: «¿Qué será eso?». Reconoci entonces á un amigo de Carlos en uno de los coches, y desochoando mi curiosidad, solo tuve aliento para interrogarle sobre la salud de mi enfermo. — ¡Carlos! — me contestó sollozando. — El cadáver que ese carro conduce es el suyo... ¡anoche murió! Un mes estuve luchando entre la vida y la muerte. Solo recuerdo que en mi perpetuo delirio hablé únicamente para llamar á Carlos, con el objeto de que supiera mi amor, que me oyese expresármelo. ¡Tanto llamar, Laura querida, habia duplicado mi amor y mis sufrimientos! A los seis meses logré arrancar á mis pobres padres el permiso para ser hermana de la Caridad. Ellos han muerto hace cuatro años, y llevo seis cumpliendo esta misión. Cuando Carlos desapareció del mundo, yo para el mundo concluí tambien. No fué al amor el culto de que era digno durante su vida, por dárselo á mis padres en cumplimiento de mi deber, y á la

trayendo el pasaje que ha de causar tu ausencia, ha levantado la barrera que nos separa. —No me voy, Laura, lo aseguro. —¿Qué dices? Irás, Luis, obedece á tu padre, yo te lo ruego de rodillas, no agraves nuestra situación. Sal de Madrid, persuadido de que aunque vayas al fin del mundo, á mi lado estará tu recuerdo, en mi alma tu imagen, tu amor en mi corazón; no vaciles. —Laura! ¿Sabes lo que me exiges? —Si no lo supiese, no se lo ofreciera como un sacrificio al Señor. Si, lo sé y lo comprendo; mas por doloroso que me sea, no puedo menos de agradecer á tu buen padre esa prueba de cariñoso interés. Procura distraerte; sé todo lo feliz que puedas... y... no me olvides, Luis. No me mires ahora, ¡estoy llorando!... ¡No he podido más! ¡Este llanto que vierto es de amor, no de amargura, bien mio. —Y he de irme despues de oírte hablar así? No es posible. —Si me amas como yo te amo á tí, mi recuerdo irá siempre contigo, cual queda en mi corazón el tuyo. —Mi padre vuelve. Voy á mi cuarto: dí que he ido á hacer el equipaje. —Bien, bravo, así te quiero: buen hijo ante todo. Ven, oye, recibe el premio: te idolatro. —Bendita mil veces seas, encanto, orgullo, gloria de mi vida. Adios. —¡Adios! —Pobre Laura! ¡pobre Luis! Sufrían los dos tanto, que fuera imposible decidir en cuál de ambos corazones era más intensa la amargura. Luis partió. Laura fué una heroína; nadie por su semblante pudo deducir lo que pasaba por su alma! Junio.

Querido y buen amigo Santiago: En la última tuya, exclamas: «¡qué enamorado estás, Laura!» ¡Si supieras qué satisfacción tan inmensa he sentido al leer esa frase! Me parecía hallar en ella el título mas grande de mi vida, mi mayor deseo, la ambición suprema del alma mia. Si, Santiago, tienes razón, lo estoy con incomparable fuerza de entusiasmo y fe: puedo asegurarte que me siento existir para ese amor. Al hacerme sobre él alguna pregunta mi propio espíritu responde: «Dios al darnos el corazón nos concedió la evidencia del amor; vivo por que amo: esa es la voz de tu amiga Laura, la cual desde aquel día supremo y feliz sion-

te en su mente un nuevo y más perfecto orden de ideas, y en su alma las más sublimes aspiraciones. El corazón, desde este primer instante rompiendo el estrecho círculo en que antes vivía sobre la tierra, recordando con su elasticidad su sublime instinto, llena su gran misión, su divina existencia, llegando al más allá que solo él es dueño de sentir. Dios entonces habla al alma, la estremece, la incalca cuanto grande en sí encierra tan hermoso afecto, y entonces el alma aspirando verdaderamente á la inmortalidad, se siente invadida por el amor. El amor, es la gota de miel que se desprende del ciclo para caer sobre los labios de la humanidad. Así es, amigo mio, que sientiendo yo de esta manera, he experimentado una gran satisfacción al ver el exacto conocimiento que en breves palabras demuestras tener del estado de mi corazón. Pero... ¡ay Santiago! por más que lucho, mis fuerzas no son suficientes para combatir la existencia de un cariño que no debió nacer: mi sacrificio no es decisivo al tener que renunciar á sus encantos, mi pesar, inexplicable ante la ausencia de esa adoradísima criatura que realiza todo cuanto grande y hermoso encierra el amor. ¿Su ausencia ha dicho? No quiero llamarla así, me parece poco esta palabra. Siento mi vida... rodeada de perpétuas tinieblas, porque vivir sin verle, es vivir privada de la luz. Si, Luis lleva algun tiempo de estar ausente, separación cuya causa y detalles sabes muy bien cuán triste é inconforme me tienen. Su llegada es el solo alivio de cuanto padeczo ahora; pensar en ese día me enloquece de placer; el reloj de mi vida ha detenido su carrera, para señalar tan solo la hora de verle nuevamente; entonces seguirá marcándolas, merced á la guarda de mi reparecida dicha, entonces viviré, pero volarán sus horas con gran velocidad, si, porque un defecto tienen los instantes felices, que pasan demasiado pronto. Perdon, Santiago, si te canso con mis cartas; pero es el caso que no sé ni puedo hablar de otra cosa. Me disculparás cuando te diga que no son escritorios: eso sería desafiñar nuestra difícil situación: solo recibí las memorias del amigo en las cartas que á Ernesto diariamente dirigo: está bueno, dice que se aburre, pero ignora si me sigue queriendo. ¡No sé lo puedo oír! No puedo tampoco expresármelo, no tengo en quién desahogar mi corazón, y este rebosa: Elena no le desea ni lo ha deseado jamás; ahora menos que nunca puedo hablarle de un amor que culparia. Así es, que tú eres únicamente el dueño de mi secreto, de mi tesoro; el confidente de mis penas, el médico y el amigo de mi alma. Sé que nada de

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 reales un trimestre

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 298 DE 1877.

San Crispin —Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:21 de la mañana, y se pone a las 5:8 de la tarde. LUNA: sale a las 6:57 de la tarde, se pone a las 9:50 mañana.

SANTOS DE HOY.—La Dedicacion de la Santa Iglesia de Toledo.

Desde el tiempo de los reyes godos data la presente festividad del magnifico templo de la iglesia primada de las Españas. Sin embargo, como todas las cosas en el mundo estas sujetas a variaciones, permitió el Señor que durante la irrupcion de los moros ó sarracenos estuviere dicho templo sirviendo de mezquita. Mas restituida la paz y recuperada la expresada basilica, se reedificó en el reinado de San Fernando y ocupó la silla de la misma ciudad el arzobispo don Rodrigo.

Además es San Crispin y su esposa Santa Daria, los cuales fueron sepultados vivos en Roma el año 284. San Crispin y San Crispiniano mártires, en Francia el año 290, y San Frutos confesor.

ADMÓN. DEL REAL SITIO DEL PARDO.

En virtud de autorizacion que me ha sido concedida por real órden de 20 de este mes, todos los dias no feriados, de nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, se admitirán proposiciones en esta administracion a los siguientes

APROVECHAMIENTOS

De pastos del cuartel del Aguila. Id. del de Torrelapareda. Id. del de Querada. Id. del de Angorrilla. Id. del de El Goloso.

Romero y Tomillo de la roza de los cuarteles de Hito y Velada. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Real Sitio de El Pardo 23 de octubre de 1877.—El administrador, Cárlos Hidalgo. A—1

AMBASSADE DE FRANCE EN ESPAGNE.

AVIS.—L'Ambassade de France informe les français résidant dans sa circonscription que les jeunes gens nés ou établis en Espagne ayant atteint ou devant atteindre l'age de vingt ans avant l'expiration de l'année courante, et ceux des classes antérieures qui n'ont pas concouru au tirage et qui, n'ayant pas atteint l'age de 30 ans, doivent se conformer aux termes de l'article 12 de la loi du 27 juillet 1872, sont invités a se présenter a la Chancellerie avant le 15 novembre prochain.

Tous les français étant astreints a l'obligation du service dans l'armée, l'Ambassade et les consuls de France en Espagne refuseront l'immatriculation et la protection a ceux qui ne se seront pas conformés aux prescriptions de la nouvelle loi militaire. A—1

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with 3 columns: Puntos de recaudacion, Posetas recaudacion, Posetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 24 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Echortos.—D. José Sotelo, agente de negocios de esta capital;

Sr. D. Francisco Contreras, propietario en Villanueva del Rey; D. Niconor Palomares, empleado en el comercio de esta corte; Ramon Aloma Ramos, artillero del tercer regimiento de artillería a pié, primer batallon, que se halla con licencia por dos meses en esta villa, los padres del soldado del batallon cazadores de Pavia, núm. 22, en Puerto Príncipe (Cuba); José Hibañez Garcia; los del guardia segundo del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba, José Fernandez Diaz; los de los soldados del batallon cazadores de Yeras, núm. 35 en Puerto-Príncipe, Martin Sanchez Estévan y Eduardo Garcia Fernandez; se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos a cuatro de la tarde para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito, número 35175 representativo, de pesetas nominales 250000 en títulos de la renta diferida al 3 por 100, expedido por este establecimiento en 13 de junio de 1868 a favor del Ilmo. señor D. Antonio Fernandez de Lienes y Carvajal, marques de Donadio, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio, y que espiran en 12 de diciembre próximo venidero, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por Real órden de 8 de mayo último; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El vice secretario, Juan de Morales y Serano. A—1

BOLSA-COT. OFIL. DEL 24 DE OBR.

Table with columns: Fondos públicos, Uts. pre-cios, Mov. A B, Fondos públicos, Uts. pre-cios, Mov. A B. Lists various financial instruments.

CAMBIOS. Lón a 90 d. f. 48-05 Contado..... 12-50 Paris 8 d. v. 4-99 Fin de mes..... 12-50 Burdeos a id. 00-00 Próximo..... 12-50

Table with columns: Cupones cinco vencimientos, Id. 1.º julio de 1877, Exterior convenidos, Id. últimos, Id. 30 junio de 1877, Carpetas, Firm C.—B.

CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DANO, BENEF, PLAZAS, DANO, BENEF. Lists various provinces and their exchange rates.

CORREO GENERAL

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 23 de octubre de 1877. 374 Alcalde constitucional de Archidona.

- 375 Caya Martin, Navalcarnero. 376 Encarnacion Liaguna, Orduña. 377 Eduardo Marin, Murcia. 378 Felipe Orejon, Cartajena. 379 Felipe Garcia, Uceda. 380 Juan Arvea, Eibar. 381 Juana M. Alcaraz, Caravaca. 382 Luis Cobos, Tajuña. 383 Patrocinio Sanchez, Poyos. 384 Rafael Guerrero, Toledo. 385 Rafael Trillo, Soria. 386 Rafael Serrano, Albacete. 387 Segundo Rico, Zaragoza. 388 Servando Moreno, Burgos. Madrid 24 de octubre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Alcalá, 27, 3.º Arco de Santa Maria, 37 y 39, pral. decha. Cabeza, 30, 2.º derecha. Calvario, 8 duplo., 4.º izqda. Cármen, 25, pral. Cava alta, 14, pral. Clavel, 11, 3.º Duque de Alva, 16, 3.º derecha. Escorial, 17, pral. Factor, 4, entresuelo. Fomento, 20, 4.º Fuencarral, 103, entlo. Gobernador, 3, 3.º Jardines, 2, 2.º Jesús del Valle, 6, 2.º decha. Juanelo, 27, 2.º izqda. Molino de Viento, 12, pral. Noviciado, 18, 4.º Oso, 15, 4.º Pelayo, 65, principal. Plaza del Angel, 12, 3.º izqda. Plaza de Santa Catalina, 3, 4.º Plaza de la Cebada, 5, 2.º Princesa, 18, pral. núm. 4. Ruda, 3, 2.º San Onofre, 10, pral. San Cosme, 5, pral. Santa Catalina, 3, 4.º Serrano, 70, 2.º Tesoro, 13, pral. y 28, 2.º Urosas, 5, 3.º decha. Valverde, 24, 2.º Villanueva, 7, 4.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios donde continúa la novena del Arcángel San Rafael, a expensas de su congregacion; a las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Jerónimo Llorente, y por la tarde en los ejercicios será orador don José Vigier, terminando con solemne reserva. —Sigue en la parroquia de San Ginés celebrándose la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Vicente Manterola. —Tambien continúa por la noche en San Justo la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte, siendo orador D. Jaime Cardona. —Tambien continúa al anochecer en Santa Catalina de los Donados la novena de la Virgen del Henar, siendo orador D. Federico Perez Juana. —En la parroquia de Santa Maria es el segundo dia de la novena de las Animas, y dirá el sermón D. Esteban Rodrigo I. abarta. —Tambien en San Francisco tendrá principio otra novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. —Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.º.—Celebrado el dia 15 del corriente, segun estaba anunciado, el sorteo para la amortizacion de 78 acciones del empréstito provincial de seis millones de reales, contratado por la diputacion en 1857 con destino a la construccion de carreteras, y cuya amortizacion corresponde al semestre vencido en 15 de dicho mes, han sido favorecidas por la suerte las acciones señaladas con los números que expresa el acta del sorteo que literalmente dice así: Número 242.—En la villa de Madrid a 15 de octubre de 1877: Yo D. Raimundo Ortiz y Casado, notario del colegio del territorio, con vecindad y estudio en la misma, y uno de los de la escelentísima diputacion provincial, previo aviso me constituí en el salon de Sesiones de la misma, con el objeto de levantar acta notarial del resultado del sorteo que en virtud de acuerdo de su escelencia y del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia del jueves 11 del corriente, número 244, habria de celebrarse en el dia de hoy, para la amortizacion de 78 acciones del empréstito provincial de seis millones de reales, autorizado por decreto de 1.º de abril de 1857, contratado para la construccion de carreteras, cuya amortizacion corresponde al primer semestre del presente año.

Y hallándose en el citado salon de sesiones el Sr. D. Antonio Martin Murga, diputado provincial y presidente de la comision de hacienda de dicha corporacion, como delegado del Excmo. Sr. Presidente de la misma, y D. Francisco Agustín y Dávila, contador de fondos provinciales de dicha Excmo. Diputa-

cion, siendo las dos de la tarde, hora señalada al efecto, bajo la presidencia del primero, con asistencia del segundo, y a mi presencia como tal notario, se dió principio al acto, contándose y recontándose las bolas por el señor presidente, y hallando despues de reconocidas que estaban conformes las doscientas cincuenta y dos que quedan de las emitidas, fueron introducidas todas en un globo preparado al efecto de ser sorteadas, y agitado aquel varias veces por uno de los porteros de dicha Excmo. Diputacion provincial, el señor presidente acordó fuesen estraidas por dos niños del Hospicio las setenta y ocho bolas que representaban igual número de acciones que correspondian ser amortizadas siendo las agraciadas las siguientes: 328, 2490, 2940, 2695, 2161, 1581, 1036, 2635, 57, 2570, 1234, 1261, 642, 2618, 2354, 281, 2930, 973, 2416, 2808, 760, 2194, 354, 1284, 725, 2290, 1933, 2817, 2754, 1420, 1478, 989, 1193, 1378, 448, 62, 2219, 1105, 1062, 2556, 601, 1149, 826, 2311, 1171, 1625, 2496, 2180, 2110, 1957, 1435, 963, 1516, 1392, 1530, 1339, 2676, 411, 1006, 254, 2769, 2637, 2966, 1140, 195, 80, 1818, 2620, 2659, 693, 1570, 1794, 2889, 2445, 949, 610, 2914 y 5.

Terminado el sorteo en la forma expresada y hecha la consignacion de los setenta y ocho números agraciados con la suerte, en un estado preparado al efecto, el señor presidente recogió las setenta y ocho bolas y las ensartó en una cuerda, cuyos extremos se ataron y lacraron sellándose seguidamente con el de la Excmo. Diputacion provincial.

Con lo que quedó terminado dicho acto, cuyo resultado se hace constar por medio de la presente acta, que levanto yo el notario de órden del señor presidente, que la firmará con el Sr. Agustín, de que doy fe.—Antonio Martin Murga.—Francisco Agustín y Dávila. Raimundo Ortiz y Casado.

Para mayor claridad se espresan a continuación los números a que se refiere el acta anterior, por órden correlativo de menor a mayor:

- Números premiados. 5, 57, 62, 80, 195, 254, 281, 328, 354, 411, 445, 601, 610, 642, 693, 725, 760, 826, 949, 963, 973, 989, 1006, 1036, 1062, 1105, 1140, 1149, 1171, 1193, 1234, 1261, 1284, 1339, 1378, 1392, 1420, 1435, 1478, 1516, 1530, 1570, 1581, 1625, 1794, 1818, 1933, 1957, 2110, 2161, 2180, 2194, 2219, 2290, 2311, 2354, 2416, 2445, 2495, 2499, 2556, 2570, 2618, 2620, 2635, 2637, 2659, 2676, 2695, 2754, 2769, 2808, 2818, 2889, 2914, 2930, 2940 y 2966.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El presidente de la diputacion provincial, el conde de la Romera.

Para proceder al oportuno señalamiento de carpetas por acciones amortizadas en el sorteo del dia 15 del actual ó intereses que vencerán en 1.º de noviembre próximo del empréstito provincial de 1857, pueden presentarlas los interesados por duplicado en la seccion y negociado que se citan.—El contador interino, Francisco Agustín y Dávila. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaria.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 25 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 218 al 344 inclusive de presentacion.

Madrid 24 de octubre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 25 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, última cuarta parte, con el número 13 de presentacion.

Madrid 24 de octubre de 1877.—El director general, Magaz. R—1

FISCALIA MILITAR.

Doña Casimira Arnaiz, vecina de esta corte, se presentará a la mayor brevedad en esta fiscalía, sita en el gobierno militar de esta plaza (mayoría de la misma), en el término de ocho dias, a contar desde la fecha, con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 23 de octubre de 1877.—El fiscal, José Barradas. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Juan de Dios Córdova.—Servicio para el 23 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Mallorca, D. Diego Barquero.—Guardia del real palacio: Mallorca con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante del 2.º de montaña, D. Pedro Casaus Lopera.—Visita de hospital: Mallorca, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 4.º montaña.

El general gobernador, Beaumont

El representante de la comision liquidadora de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, se servirá presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no feriado de doce a dos de la tarde para un asunto que le interesa.

Madrid 23 de octubre de 1877.—De órden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que a continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce a dos de la tarde, enterarles de asuntos que les conciernen:

Pedro Palomino Ramos. Higinio Guerra Romeral. D. Federico Ruiz de Luzuriaga. D. Roque Hidalgo de Cisneros. Madrid 22 de octubre de 1877.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca nuevamente a pública subasta la conduccion, desde el monte del real sitio del Pardo a las leñeras del real palacio de Madrid, de 50000 arrobos de leña rajada, cuyo acto tendrá lugar el dia 20 del corriente y hora de la una de su tarde en esta intendencia general y en la administracion del referido real sitio, con sujecion a las condiciones que se hallan de manifiesto en una y otra oficina.

Palacio 20 de octubre de 1877.—El secretario, Fermin Abella. R—2

MATADERO DE AYER.

RESSES RECOLLADAS. Número

Table with 2 columns: Nombre, Número. Lists various types of meat and their quantities.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 24 de octubre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo.

Madrid 24 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

Secretaria.—Echortos.—D. José Sotelo, agente de negocios de esta capital;

Madrid 24 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

Secretaria.—Echortos.—D. José Sotelo, agente de negocios de esta capital;

Madrid 24 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

Secretaria.—Echortos.—D. José Sotelo, agente de negocios de esta capital;

Madrid 24 de octubre de 1877.—Por A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa Garcia.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'90 el kilogramo.

Despojos de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib y á 0'00 pesetas kilogramo.

Como antes, de 21'00 á 21'50 pts. a. roba, de 0'04 á 1'00 pts. lib y de 2'00 á 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pts. lib. y de 0'00 á 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pts. arb. Lomo, de 0'00 pts. ar., de 0'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Lamon, de 30 á 35 00 pts. arb., de 1'00 á 1'75 lib. y de 2'71 á 3'80 kilóg.

Paú de dos libras, de 0'33 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg.

Barbanos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'50 lib. y de 0'54 á 1'23 el kilóg.

Idias, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilóg.

Carbón vegetal, á 1'75 pts. arb. y 0'15 kilogramo.

Carbón mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1'00 pts. la arb. y á 0'08 el kilóg.

Jabón de 13 á 14'00 pts. arb., de 0'50 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'36 kilogramo.

Papas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Acete, de 17'50 á 18'50 pts. la arroba, de 0'05 á 0'08 lib. y de 0'00 á 1'30 decalitro.

Vino, de 0'50 á 1'00 pts. la arroba, de 0'25 á 0'35 el cuart.; de 1'25 á 8'90 el decalitro.

Petróleo, á 0'93 pts. quart. y á 7'52 decalitro.

Trigo, precio medio, 12'25 pts. fanega y 22'17 el hectólitro.

Cebada, id. id., á 5'03 pts. la fanega y á 9'10 pts. hectólitro.

Madrid 24 de octubre de 1877. — Por el alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 24 de octubre de 1877.

Table with columns: TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del tiempo, Saco, Humed. cido., del tiempo. Rows include: 8 de la m., 12 de la m., 4 de la t., 8 de la t., 8 de la n., Temperatura máxima del aire á la sombra, Temperatura mínima del id., Diferencia, Temperatura máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Diferencia, Lluvia en las 24 horas en milímetros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico: Las nueve de la mañana, en varios puntos de la Península el día 23 de octubre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows include: S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña (7 h.), Santiago, Oporto, Lisboa, S. Fern. (7 h.), Sevilla, Táfrica, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Soriano, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Ciudad-Real, Albacete.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y corte: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo por término de veinte días á Bernardino Lopez y Alvarez, de unos cuarenta y dos años, natural de esta capital, soltero, que ha sido vendedor de

frutas este verano y residia en la calle de Zurita, núm. 17 y despues en el 27, cuyas señas y vestiduras á la fecha de su desaparicion son: estatura baja, cara redonda, pelo y barba color castaño, con bigote, ojos pardos, pantalon de paño claro, chaleco oscuro, chaqueta color de pasa, botinas negras de becerro, y sombrero hongo negro; para que comparezca en dicho juzgado á responder á los cargos que le resulten en causa que instruyo por robo.

En su consecuencia; encargo y requiero á las autoridades civiles y militares procedan á la busca, captura y conduccion á este juzgado, en las horas de audiencia que son do once á tres, ó á la cárcel pública de esta corte, al referido individuo.

Dada en Madrid á 15 de octubre de 1877. —Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Antolin Valdés. R—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á un sugeto que con el nombre de Gervasio Lopez estuvo el día 6 de julio último en la fonda de las Cuatro Naciones, cuarto número 69, que dijo venia de Gibraltar, para que en el término de diez dias, siguientes al de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid se presente en este juzgado y escribania del que refrenda á prestar declaracion en causa que instruyo contra D. Casiano Escamez y Garrico y otros por estafa con el apercibimiento que no haciéndolo le parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Dado en Madrid á 16 de octubre de 1877.—El escribano, Aniceto de la Roca. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, fecha 20 del actual dictada en los autos de prevencion del abintestado de D. Tomás Price, se sacan á pública subasta 13 caballos, dos yeguas y tres jacas tasadas en junto en 4625 pesetas y que se hallan depositados en el local del circo de Price de esta capital, habiéndose señalado para su remate el dia 5 de noviembre próximo en la audiencia de dicho juzgado sito en el piso principal del palacio de Justicia, plaza de las Salesas y hora de la una de su tarde por ante el infrascrito escribano.

Madrid 23 de octubre de 1877.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.—Melina. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en los autos ejecutivos que siguen doña Vicenta del Canto y Antofiana y otros contra don Manuel Lean y Luzon sobre pago de pesetas, se saca á la venta en subasta pública el dia 19 de noviembre próximo y hora de la una de su tarde en los estrados del juzgado sito en el piso principal del palacio de Justicia, una casa y terreno cercado contiguo, existente en la ronda de Segovia, núm. 5 antiguo y 9 moderno; linda por el Norte, terreno de los herederos de D. Juan Antonio Sanchez, y por Este el camino del portillo de Gilimon, frente á las tapias del jardin del duque de Osuna y del Infanzado, que mide una superficie de 3170 metros cuadrados, equivalentes á 40878 pies cuadrados 86 décimos, en cuya superficie está comprendida la de la casa. Esta linda por la derecha entrando con el terreno antes descrito; por la izquierda propiedad de D. Juan Antonio Sanchez y mide una superficie plana horizontal de 253 metros cuadrados, ó sean 3258 pies cuadrados 72 décimos de otro; habiéndose justipreciado la casa y el terreno cercado por el arquitecto de la Academia D. José María Aguilar, en la cantidad de 24000 pesetas á rebajar cargas que sale á la subasta.

Dada en Madrid 20 de octubre de 1877.—El juez, Luis Bahía.—Por mandado de S. S. y por mi compañero Gargantiel, José María I. Sierra. A—1

CITACION.—Anto el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribania del infrascrito se ha promovido demanda á nombre de D. Juan Bañon y Algarra con doña Vicenta Avila y Nufez y D. Isidro Viana sobre terceria de dominio á los bienes que á instancia de la segunda fueron embargados al último. De dicha demanda se confirió traslado al D. Isidro Viana, é ignorándose su domicilio se le cita y emplaza por medio del presente edicto á fin de que comparezca en los referidos autos debidamente

representado en el término de nueve dias.

Madrid 12 de octubre de 1877.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se cita y emplaza por segunda y última vez á D. Leopoldo Labaud, panadero, de nacion francés, vecino que fué de la misma, fugado de ella, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de tres dias comparezca ante el juzgado, contestando la demanda que le ha promovido D. Carlos Thevenau sobre pago de 3000 reales; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y continuando su curso la demanda le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid á 22 de octubre de 1877.—El escribano, La Torre.—V.° B.—Vicente Arce. A—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza á D. Eduardo Lasala, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco dias, que como segundo y último se le señala, comparezca á contestar la demanda que contra él y D. Manuel Rodriguez de Llano ha interpuesto D. Manuel Suarez y Fernandez, sobre terceria de dominio á 362 fanegas y nueve celemines de trigo, embargadas en los autos ejecutivos que se siguen en el expresado juzgado á instancia del D. Manuel Rodriguez de Llano contra el D. Eduardo Lasala, sobre pago de pesetas, y se advierte á este señor que, si no compareciese dentro del expresado término, se declarará contestada la demanda, cuya copia tiene á su disposicion en la escribania del actuario, y se continuarán los autos en su rebeldia, entendiéndose con los estrados del juzgado las diligencias necesarias.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V.° B.—Santa Olalla. A—1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y emplaza á D. Antonio Gómez Jalon, para que dentro del término de nueve dias improrrogables comparezca en dicho juzgado, á contestar la demanda contra el mismo interpuesta por D. Romualdo Garcia sobre pago de 4500 pesetas; bajo apercibimiento de que no haciéndolo se le señalarán los estrados del juzgado para las diligencias sucesivas y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El actuario, José María Miller. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se sacan á pública subasta diferentes cuadros y muebles retasados los primeros en 1883 pesetas, 83 céntimos y los segundos en 2038 pesetas, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su retaza; para tomar parte en la subasta se depositará antes en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas, que le serán devueltas en el acto al que no sea rematante quedando las de este á las resultas de la misma: los cuadros y muebles se hallan de manifiesto en la calle de Ferraz, núm. 2, entresuelo derecha y los autos en la escribania del actuario, calle Mayor, 64, 2.º, hasta el acto de la subasta que tendrá lugar el dia 3 de noviembre próximo, á la una de su tarde en la sala audiencia de este juzgado.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El actuario, Aniceto de la Roca. A—1

LLAMAMIENTO.—D. Sebastian Carrasco Calvente, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por el presente se llama y emplaza por segunda vez á D. Augurio Luis Perera y Gil, de esta vecindad, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco dias comparezca en este juzgado y escribania del infrascrito á contestar la demanda ordinaria que contra él ha deducido el procurador don Diego Alvarez Dutrebeq, á nombre de D. Amado Lopez Ezquerria y D. Luis Suarez Inclan, sobre pago de 37785 pesetas 85 céntimos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán los autos en su rebeldia, haciéndose las notificaciones que ocurran respecto á él con

los estrados del juzgado y parándole el perjuicio consiguiente.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El actuario, licenciado Diego Lozano.—Carrasco. A—1

REQUISITORIA.—E doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion y jefe honorario de administracion civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid.—Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Ignacio de Boneta, de edad de 33 años, soltero, estatura alta, corto de vista, cara larga, pelo negro, barba cerrada, bigote negro, ojos pardos, nariz bastante; director que ha sido de una agencia de negocios titulada «Centro Universal», establecida en la calle de la Abada, núm. 18, cuarto principal, en donde habitó, para que comparezca ante este juzgado y escribania del que refrenda dentro del término de quince dias contados desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales de esta corte, á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que se le sigue por el delito de estafas de dinero; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Por tanto: ruogo á todas las autoridades civiles y militares, y encargo á los individuos de la policia judicial, guardia civil y orden público que averiguando el paradero del referido Boneta, procedan á su captura y prision en la cárcel de hombres de esta villa y á disposicion de este juzgado.

Dada en Madrid á 15 de octubre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R—1

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 26 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de diciembre de 1876, facturas números 1970 y 1447 de presentacion y 191 y 192 de registro, importantes 283 pesetas y 50 céntimos.

De 30 de junio de 1877, facturas números 139, 247, 1308, 1168, 536, 135, 1354, 196 y 1333 de presentacion y 106 al 114 de registro, importantes 2349 pesetas.

Madrid 24 de octubre de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicochea. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—1.º de abono.—Turno par. 3.º representacion de la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada Aida.

por las señoritas Borghi-Mamo y Elena Sanz y los Sres Tamberlick, Boccolini, Visconti, Ugalde y Santes.

A la mayor brevedad la ópera Linda di Chamounix.

NOTA. Se despachan billetes en contaduria.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—2.º de abono.—Turno 1.º par. 1.º Las querellas del rey Sabio. 2.º Una balsa de aceite.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—1.º serie.—27 de abono.—Turno 3.º impar. El juramento.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañia Arderius.) A beneficio del público con extraordinaria é increíble rebaja de precios.

Consecuente la empresa de este teatro en su propósito de dar la mayor variedad posible á sus espectáculos presentando todas las novedades que más llamen la atencion del público á sus constantes favorecedores ha dispuesto una escogida y variada funcion, en la cual tomará parte por esta sola y única vez Mr. Cascabel.

A las 8 1/2. 7.º y última representacion de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

REPARTO. Soledad, Sra. Sarió. Ketty, Raguer. Portera, Bardan. Vecina 1.º, Gomez. Vecina 2.º, Sampaia. Una mujer, Acevedo. El doctor, Sr. Arderius. Sir Clayron, Escriu. D. Marcial Mochila, Rosell. Escolástico, Orejon. Jaime, Manini.

Capitan Grant, Cubero. General, Rochol. Patagon, Giménez y. Comandante, Gimenez J. Posadero, Arveras. Soldado, Romero. Empleado de ferro-carril, Toscano. Bandido 1.º, Barragan. Bandido 2.º, Taberna. Capitan de Escocia, Canela. Mozo del molino, Lopez. Pescador de coral, Rodriguez. Vecino 1.º, Prieto. Intérprete, Chapuy. Marinero 1.º, Polin. Marinero 2.º, Polin.

Decoraciones. 1.º Patio de una casa de vecindad. 2.º La cubierta del Escocia. 3.º Plaza de Chile. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las llanuras argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ombú. 9.º Un molino en la Australia. 10. Puente y estacion del camino de Hierro. 11. Una posada. 12. Choza de pescadores de coral. 13. El mar. 14. Interior del mar. 15. Las algas marinas. 16. Las arañas. 17. El fondo del mar. 18. Caverna Mahori. 19. El volcan. 20. Gruta á la orilla del mar. 21. Cabaña del capitán. 22. Gran templo Mahori.

Vecinos y vecinas, murguistas, marneros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

En el intermedio del segundo al tercer acto se presentará por esta sola y única vez el célebre

Ma. CASCABEL.

NOTA. Mañana harán su despedida del público en este teatro los célebres

WISES. Precio de las localidades. Palcos plateas y entresuelos sin entradas, 20 rs. Idem principales sin entradas, 10 rs. Delanteras de plateas con entradas, 5 rs. Asientos de id. con id., 4 rs. Delanteras de anfiteatro principal con id., 4 rs. Asientos de id. y entrada general, 2 rs. Butaca con entrada, 6 rs.

TEATRO DE APOLO. No hay funcion. NOVEDADES. A las 8 1/2.—3.º de abono. 1.º A cadens perpetua. 2.º Ejercicios cómicos por los célebres Wise's. 3.º Baile. 4.º Miss Leona Daré. 5.º El amante espiroitu.

VARIADAES. A las 8 1/2.—La mama de mi mujer. A las 9 1/2.—Una tempestad de verano. A las 10 1/2.—Caza prohibida. A las 11.—Segundo acto.

SALON ESLAVA. A las 8.—Los pájaros del amor. A las 9.—Bazar de novias. A las 10.—Una tiple de café. A las 11.—Don Pompeyo en carnaval.

RECREEO. A las 8.—Los payos reales. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—El niño perdido. A las 11.—El hombre feliz.

MARTIN. A las 8.—El hijo de D. Damian. A las 9.—Los abrazos. A las 10.—Echar la llave. A las 11.—Tenorio y Neja. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—Fray Gerundio, Tirabeque y fray Liberto. A las 8 1/2.—La casa del Bonetillo. A las 9 1/2.—El candil de la abuela. A las 10 1/2.—Guerra sin cuartel. A las 11 1/2.—La mar de lios. Bailes.

CAPELLANES. (Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonia.—El payo de la carta.—Baile.—Prestidigitacion.—Los dos viejos.—El trapezio aéreo.—Los payos hechizados.—Baile.

COSMORAMA. de las exposiciones de Viena y Filadelfia. Montero, 44, entresuelo, de diez de la mañana á once de la noche. Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

EL RAMILLETE. Gran baile de 7 1/2 de la noche á la madrugada.